

Informe Anual de la ONU sobre Resultados UNDAF - Guatemala 2017

Julio de 2018





Prólogo

Guatemala junto a 192 países miembros adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el seno de las Naciones Unidas a finales de 2015 y alineó e integró las metas del Plan de Desarrollo Nacional K'atun: nuestra Guatemala 2032 y de los ODS en una Agenda Nacional de Desarrollo, definiendo diez Prioridades Nacionales con sus 16 metas¹.

Estas prioridades se constituyen en círculos virtuosos de política para las cuales el Estado de Guatemala ha definido su estrategia de implementación, por lo que la Cooperación Internacional, que incluye el apoyo sostenido de las Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU), se han comprometido a apoyar la implementación de estas prioridades, como se puede evidenciar en los resultados presentados en las siguientes páginas. Estos resultados, constituyen una contribución concreta del SNU al fortalecimiento del Estado, principalmente, de sus instituciones democráticas, por medio de las cuales se cumple con las obligaciones del Estado de realizar los derechos y brindar oportunidades para sus ciudadanos, las cuales mejorarán su bienestar.

Para una cooperación eficaz, el principio de alineación es de vital importancia, para que el apoyo a las estrategias y planes de desarrollo nacionales contribuyan a identificar abordajes y resultados comunes, priorizando la focalización territorial, la coordinación y el diálogo con los distintos actores a nivel nacional, con el objetivo de alcanzar mejores resultados de desarrollo.

En el 2017 se completaron tres años de implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala 2015 - 2019 (UNDAF por sus siglas en inglés). El SNU en estrecha colaboración con SEGEPLAN, a inicios de cada año, ha realizado un proceso de revisión anual. El presente documento valora los principales progresos y desafíos en el 2017, igualmente identifica los retos para los próximos años. Estos resultados, alcanzados en coordinación y colaboración con diversas instituciones del Estado Guatemalteco durante el 2017, fueron presentados en un evento con participación de Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, Sector Privado, Academia y Medios de Comunicación, contribuyendo así al desarrollo de una cultura de rendición de cuentas en el país.

Entre los principales progresos en la consecución de los efectos del UNDAF para el 2017, se destacan, el fortalecimiento de capacidades para el diseño e implementación de políticas públicas, la mejora en el acceso a servicios públicos y su calidad por las poblaciones priorizadas en el UNDAF: mujeres, jóvenes, niñas, niños, pueblos indígenas, personas con discapacidad y población LGBTI; el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y de dichas poblaciones, en las cinco áreas programáticas del marco estratégico, con un enfoque basado en derechos y en la igualdad de género.

Algunos desafíos por considerar en la implementación del penúltimo y último año del Marco de Asistencia incluyen desarrollar las estrategias que implementará cada socio para alcanzar las metas previstas en su planificación, vinculadas al UNDAF, al plan de desarrollo nacional, y a la Agenda 2030, que darán

¹ Las 10 prioridades son: (1) Protección social y disminución de la pobreza, (2) Acceso a servicios de Salud, (3) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, (4) Impulso de la inversión y el empleo, (5) Seguridad alimentaria y nutricional, (6) Valor económico de los Recursos Naturales, (7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, (8) Educación, (9) Reforma fiscal integral y (10) Ordenamiento territorial.

sostenibilidad a los resultados alcanzados. En el 2018, penúltimo año de implementación, se realizará la evaluación externa del Marco Estratégico vigente, dando inicio al proceso de elaboración del Análisis Común de País y del nuevo UNDAF 2020 - 2024. Durante el 2019, la implementación del UNDAF vigente se realizará en medio de un proceso electoral, simultáneamente, se estará firmando con la actual administración el nuevo UNDAF 2020 - 2024 y socializándolo con los actores políticos del País.

El ejercicio de Revisión Anual del UNDAF 2017, incluyó una consulta con socios de Gobierno, Sociedad Civil y Sector Privado, a fin de recoger los primeros insumos para la elaboración del nuevo UNDAF 2020 - 2024, permitiendo hacer una reflexión participativa sobre “el país que queremos en 15 años”, teniendo como línea de base, los principales resultados obtenidos durante el 2017.

Identificando las buenas prácticas y lecciones aprendidas, producto de la elaboración e implementación de anteriores UNDAF, diseñaremos en estrecha colaboración, Gobierno y Naciones Unidas, el nuevo Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas, para el periodo 2020 - 2024, articulado a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y a los ODS y metas priorizadas por el país.

Sr. Miguel Ángel Moir
Secretario de Planificación y Programación de
la Presidencia de Guatemala

Sra. Rebeca Arias Flores
Coordinadora Residente del Sistema
de Naciones Unidas en Guatemala

Resumen Ejecutivo

La Revisión Anual del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) es un ejercicio que se ha realizado de manera anual, como un importante pilar de la Política de las Actividades Operativas para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas, que insta a la rendición de cuentas y transparencia. En su tercer año, los objetivos de la revisión fueron: (1) presentar a socios y contrapartes, los progresos programáticos claves hacia las metas del UNDAF 2015 - 2019, así como las limitaciones y lecciones aprendidas durante el 2017, (2) validar las prioridades establecidas por el Sistema de Naciones Unidas (SNU) para el 2018, en respuesta a las necesidades del país, alineadas con la Agenda 2030, las prioridades nacionales y de Gobierno y (3) visualizar la Guatemala que deseáramos tener y analizar los retos a enfrentar para la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo que se alinean el Plan de Desarrollo Nacional, K'atun 2032, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; como insumos para la preparación del Análisis Común de País de Naciones Unidas y del UNDAF 2020 - 2024, con una visión de contribución sistémica de largo plazo. Este ejercicio se realizó en marzo del 2018, contando con la participación de 111 personas, incluyendo representantes de entidades de Gobierno, sociedad civil, sector privado, academia, donantes y medios de comunicación.

El SNU puede destacar como los principales progresos en la consecución de los efectos del UNDAF para el 2017 los siguientes:

- En el área del desarrollo inclusivo y sostenible, se fortalecieron capacidades de 3,571 jóvenes y mujeres para su incorporación laboral, se desarrollaron cajas de ahorro y crédito rural, y para el manejo de proyectos productivos se brindó asistencia técnica a 46 municipalidades en sus procesos de elaboración, gestión y / o implementación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Adicionalmente, se brindó asistencia técnica a instituciones de Gobierno entre las que podemos mencionar al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en la elaboración del plan de Alimentación Escolar que operativiza la Ley de Alimentación Escolar, al Instituto Nacional de Bosque en la elaboración de su plan estratégico que prioriza acciones para viabilizar la Ley PROBOSQUE, y; al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la realización del XII Censo de Población y VII de Vivienda.
- En el área de desarrollo social, se fortalecieron las capacidades de: mujeres, en 50 municipios, sobre cuidados y alimentación de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y buenas prácticas de alimentación de menores de 24 meses; comunitarios de 119 comunidades sobre manejo adecuado del agua, personal de salud de 29 direcciones de área de salud y 44 hospitales sobre cuidados de embarazadas y lactantes y adecuada atención del parto, 600 docentes del sector educación sobre derechos humanos. Así mismo, se brindó asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para desarrollar un modelo de medición de la calidad de los servicios neonatales y en la implementación del modelo de atención basada en redes integradas de servicios de salud, al Ministerio de Educación (MINEDUC) en la implementación de las estrategias de formación ciudadana y educación integral en sexualidad y a la Comisión Nacional de Aseguramiento de Insumos Anticonceptivos (CNAA) para lograr una mejora integración del MSPAS con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Asociación Pro Bienestar Familiar (APROFAM) para potenciar el acceso a servicios de planificación familiar.
- En el área de sociedad seguridad y libre de violencia, se brindó asistencia técnica al Ministerio de Gobernación (MINGOB) en la realización de la Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad y Victimización (ENPEVI) y en la realización y presentación de las caracterizaciones de la violencia y

seguridad en 30 municipios priorizados; a la Policía Nacional Civil (PNC) en el establecimiento de su plan operativo y, en el equipamiento y proceso de implementación de Sistema automatizado de identificación de huella dactilar (AFIS por sus siglas en inglés) y el dispositivo tecnológico portátil para identificar personas (MI3); a la Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) en el diseño, publicación y/o implementación de los Protocolo: de atención y actualización de los alberges temporales, de maltrato infantil y directrices para la prevención, atención y reparación digna de niñas y adolescentes mujeres víctimas de violencia institucionalizada y de atención y protección consular y de reparación de niñas, niños y adolescentes no acompañados y unidades familiares. Así mismo se asistió técnicamente en la renovación del Plan Nacional de prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA) bajo la conducción de la Vicepresidencia de la República, al INE en la elaboración del Compendio Estadístico 2016 de Indicadores de convivencia y seguridad ciudadana y Compendio de investigaciones en seguridad ciudadana y violencia, se retomó el seguimiento al Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (PLANOVI) y se realizó un estudio de Percepción sobre el Acoso Sexual en Espacios Públicos, desarrollado en la ciudad de Guatemala.

- En el área de justicia para todas las personas: se fortalecieron capacidades de 1,850 fiscales, auxiliares fiscales y personal de oficinas de atención a la víctima del Ministerio Público (MP) sobre la Política de persecución penal democrática actualizada, prevención de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, victimología y derechos de la víctima, se fortalecieron capacidades de jueces y juezas del Organismo Judicial (OJ) sobre la aplicación de Protocolo latinoamericano de delitos de femicidio, sentencias reparadoras e integrales y a personal de la Corte de Constitucionalidad, OJ, MP e instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) para la aplicación efectiva de estándares internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas. Se fortaleció el departamento de balística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), se apoyó a la Mesa Interinstitucional sobre Mueres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) logrando presentar el plan de acción nacional 1325 del Consejo Nacional de Naciones Unidas y se asesoró a la CC en el desarrollo de su plan estratégico 2018-2022. Y se presentaron dos documentos para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del Enfrentamiento Armando Interno (EAI).
- En el área de sociedad multicultural y diversa se fortalecieron capacidades de siete organizaciones juveniles sobre incidencia política, liderazgo y defensa de sus derechos particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos; se acompañó y brindó apoyo a 28 organizaciones indígenas que lograron sentencias favorables que instan a legislar sobre la tenencia de la tierra, protección de la propiedad intelectual colectiva, implementación de medidas sobre educación bilingüe e intercultural entre otras; se acompañó a organizaciones defensoras de derechos humanos de las personas viviendo con VIH quienes lograron sentencias favorables para el abastecimiento y distribución de antirretrovirales, pruebas de laboratorio CD4 y carga viral; se ha brindado apoyo técnico al Congreso de la República y al Ministerio de Trabajo (MINTRABA) en el diseño de la metodología para la realización de la consulta para la elaboración de la iniciativa de Ley de Consulta previa e informada, se asesoró y acompañó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a la Comisión de Asuntos Electorales en la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Así mismo se apoyó a instituciones de gobierno en la elaboración e institucionalización de Políticas internas sobre acceso de los Pueblos Indígenas e igualdad de género al MP, OJ y MAGA. Se presentaron tres informes / estudios sobre el Índice de Estigma y Discriminación de personas con VIH, Perfiles de las mujeres mayas, garífunas y xincas e Informe temático sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Los avances o progresos en la implementación del UNDAF en materia financiera demuestran que, de los 399,296,369 dólares estadounidenses proyectados para su financiamiento durante los 5 años de vigencia se han ejecutado 212,601,824 de dólares estadounidenses durante el periodo 2015 – 2017 que representan el 53% del presupuesto indicativo total, según información financiera de 9 Agencias Fondos y Programas del SNU.

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), identificó como los principales logros del SNU en la implementación del UNDAF los siguientes: el UNDAF fue elaborado alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), se ha establecido un ejercicio de seguimiento y evaluación de avances periódico con socios y una implementación de la Ayuda Oficial del Desarrollo (AOD) más integrada y coherente. Asimismo, la SEGEPLAN como representante del Gobierno frente a los compromisos internacionales identifica como sus principales avances del año: el completar el proceso participativo de priorización de país de metas e indicadores ODS y un proceso técnico que establece las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, alineando así el PND con la Agenda 2030 y los ODS.

Las prioridades identificadas por el SNU en apoyo al Estado guatemalteco son:

- Redoblar esfuerzos para la reducción de la malnutrición con énfasis en la desnutrición crónica, fortalecer la institucionalidad pública para un acceso universal a la educación de calidad y a la salud universal asegurando estos sean brindados con pertinencia cultural.
- Continuar impulsando procesos de prevención de la violencia y generar espacios seguros para poblaciones en situación de riesgo, fortalecer la institucionalidad pública y las políticas públicas para una adecuada atención de la migración, asilo y desplazamiento forzado asegurando que tenga un enfoque de derechos humanos y continuar promoviendo un sistema de justicia independiente y con perspectiva de género, de derechos humanos y con pertinencia cultural.
- Continuar impulsando la agenda nacional de gestión de recursos naturales, cambio climático y fortalecimiento de la resiliencia y continuar impulsando estrategias de empleo y trabajo decente para superar la pobreza.
- Continuar fortaleciendo las capacidades de la sociedad civil para una ciudadanía activa y auditoría social que contribuyan a la construcción de una gobernabilidad democrática, promover el fortalecimiento del marco normativo enfocado en la protección, defensa de los derechos humanos, con énfasis en las poblaciones priorizadas, de acuerdo con los estándares internacionales establecidos, y continuar apoyando al país en su proceso de implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

La SEGEPLAN contempla como sus principales prioridades 2018 las siguientes: continuar el proceso de alineación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo con los planes de trabajo ministeriales y municipales, bajo la gestión por resultados y anclarlos al presupuesto nacional y; consolidar el Sistema Estadístico Nacional a través del fortalecimiento los sistemas de información de las oficinas ministeriales que generan información estadística.

Las contrapartes y socios que participaron en la Revisión Anual del UNDAF 2017 dejaron los siguientes planteamientos que el SNU tomará en cuenta para el periodo 2018: asegurar la ejecución de los fondos indicativos del UNDAF en el periodo correspondiente, medir el avance en los indicadores y realizar una evaluación del impacto de las intervenciones. Para la SEGEPLAN los planteamientos son: socializar los resultados de la priorización nacional del desarrollo con la ciudadanía, asegurar el establecimiento de estrategias que las operativicen y la financiación de dichas prioridades, asegurar un compromiso político para la sostenibilidad de la priorización y establecer un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las prioridades.

Principales tendencias en el desarrollo

Durante el 2017, bajo la directriz del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), estableció las 10 prioridades nacionales de desarrollo y sus 16 metas estratégicas que alinean al Plan de Desarrollo Nacional, K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), así también el Instituto Nacional de Estadística inicio un proceso de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional a través de la gestión de Estrategias Específicas de Gestión Estadística (EEGE) desde cada institución de gobierno productoras de datos.

Es importante resaltar la realidad estructural del país, donde los índices continúan altos; alrededor el 59.3% de la población vive en la pobreza, el 23.4% en la pobreza extrema; el 46.5% de las niñas y niños menores de cinco años padece desnutrición crónica y el 23.2% desnutrición aguda², estas cifras se duplican en niñas y niños indígenas. La Estrategia Nacional para reducir la desnutrición crónica ha avanzado en materia de planificación, organización, particularmente en el nivel local, actualmente cuenta con un sistema para monitorear de forma integral y a nivel individual el número de acciones que cada individuo recibe o en las que participa, sin embargo, la operativización de la misma para asegurar cobertura hasta nivel de los hogares y las familias continúa siendo un reto.

Guatemala continúa invirtiendo menos del 3% del producto interno bruto (PIB) en Educación y el 1.2% del PIB en Salud, siendo una de las inversiones más bajas comparadas con el promedio de la región que oscila en 5% del PIB en Educación y 6% del PIB en Salud, repercutiendo en la disminución de cobertura, insuficientes recursos humanos, materiales y para salud desabastecimiento de medicamentos e insumos.

A pesar del crecimiento económico estimado de 2.5% en 2017, acotando que este no alcanzó la meta esperada de 3.3% según el FMI, más los acontecimientos de carácter político enfrentados durante el año, dieron como resultado el aumento de Índice de riesgo de país, y el Índice de desconfianza hacia las instituciones del sector público, así mismo se observó un aumento en el porcentaje de población ocupada mayor de 15 años con ingresos menores al costo de la canasta básica, el cual pasó de 83.4% en 2016 a 95.1% en 2017.

Este escenario desemboca en el aumento constante de la migración, la Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas reveló que las remesas que el país percibe representan el 11% del PIB, beneficiando al 38 % de la población total, es importante resaltar que solo el 13.2 % de dicha población puede cubrir la canasta básica de alimentos, es decir que un porcentaje de estos hogares al no recibir la remesa pasaría a condición de pobreza o pobreza extrema.

Desde el 2015 se puede observar una tendencia sostenida a la baja de los homicidios, actualmente está se encuentra en 27.3 por cada 100 mil habitantes, estando Guatemala, próximo a alcanzar el promedio latinoamericano que es de 22.3 por cada 100 mil habitantes. Por el contrario, existe una tendencia sostenida al aumento del número de denuncias de violencia contra la mujer, que para 2017 ascendió a 66,637 denuncias, siendo el delito más denunciado del país; pero lamentablemente el 83% de estos delitos aún se encuentran en impunidad. En este marco es importante resaltar la tragedia del Hogar Virgen de la Asunción, una

² Léase 23.2 por cada 10,000 habitantes

institución de protección a menores, hecho que evidenció los riesgos y limitantes que enfrentan las niñas y adolescentes para su protección, acceso a la justicia y reparación transformadora.

El MP es la institución que concentra la mayor cantidad de denuncias de violencia contra la mujer y la niñez en el país, esta situación demanda contar con personal especializado para la atención de dichos delitos que coadyuven a la gestión fiscal para brindar una atención más efectiva, especializada, diferenciada y pertinente, de allí la importancia de fortalecer el modelo de atención integral para responder a las necesidades diversas de la población que accede a la justicia, así como, mejorar los mecanismos de coordinación con otras instituciones del sector justicia, especialmente el Organismo Judicial (OJ), que permita reducir las brechas que impiden el acceso a la justicia pronta y efectiva.

Durante el 2017, la inestabilidad dentro de las entidades del Estado y la baja ejecución presupuestal particularmente en ministerios y secretarías relacionadas con el desarrollo inclusivo y sostenible; y desarrollo social, que incluyó rotación de altas autoridades e inestabilidad laboral de técnicos con contratos cortos; implicó para el Sistema de Naciones Unidas redoblar esfuerzos para continuar con la ejecución de los programas y proyectos impulsados.

Finalmente es importante resaltar que el Estado de Guatemala presentó tres importantes informes de rendición de cuentas: el Informe 8vo. y 9no. combinado ante el Comité para la eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde los países miembros resaltaron dos recomendaciones: fortalecer las capacidades e incrementar los recursos de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI) e implementar un plan nacional para la prevención de la violencia contra las mujeres que incluya un abordaje diferenciado para mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres en situación de pobreza, mujeres con discapacidad, así como las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales.

El Examen Periódico Universal en materia de Derechos Humanos en la 28ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, donde los Estados parte plantearon 205 recomendaciones las cuales están siendo consideradas por el Estado guatemalteco donde se espera a partir de marzo 2018 estas sean aceptadas y se inicie un proceso de seguimiento de las mismas. Y el Informe periódico al Comité de la Convención de los Derechos del Niño donde muestra los avances en el cumplimiento de las 107 medidas recomendadas al país en 2010, que evaluó el 3ro y 4to informe combinado, se espera que dicho comité envíe en marzo 2018 la nueva serie de recomendaciones del 5to y 6to informe combinado, presentadas por los 187 países adheridos a la convención.

Resultados del UNDAF

Los principales avances o procesos 2017 identificados por el Sistema de Naciones Unidas y presentados en la Revisión Anual 2018 del UNDAF 2015 – 2019 (Ver Anexo 1: Avances del UNDAF detalle por indicador), son:

Área programática de Desarrollo Inclusivo y Sostenible

Para esta área programática se han establecido dos efectos: (1.1) Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica y (1.2) El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales; los principales progresos son:

- Se fortalecieron las capacidades de 3,571 jóvenes y mujeres: 720 jóvenes sobre emprendimientos rurales y mejoramiento de habilidades técnicas para su incorporación al mercado laboral, 1,591 mujeres rurales de 60 grupos organizados desarrollaron cajas de ahorro y crédito rural y 1,260 agricultores sobre el manejo de proyectos productivos agrícolas y pecuarios, así mismo se acompañó a 4 organizaciones rurales en la comercializaron 573 toneladas de maíz y frijol, esperado repercutan en mayores ingresos familiares.
- Se ha brindado asistencia técnica a nivel municipal logrando la elaboración, gestión y/o implementación de 46 planes a nivel municipal: 10 Planes de Desarrollo Municipal (PDM) incorporaron el componente de desarrollo económica y cadenamamiento productivo, 29 PDN basados en la metodología desarrollada por SEGEPLAN incorporaron el componente de ordenamiento territorial y 7 municipalidades cuentan con planes de manejo integral; así mismo se ha logrado la articulación de estos Planes de Desarrollo Municipal a otros instrumentos de planificación Nacional como el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) y Política Agropecuaria.
- Se Asesoró técnicamente a al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en la realización del análisis de brecha de género en la Agricultura Familiar y apoyo en la elaboración del Plan de acción para la incorporación del enfoque de igualdad de género en la implementación del PAFFEC, así también en la elaboración de documento del Plan de Alimentación Escolar que contiene elementos básicos para realizar compras para la agricultura familiar.
- Se apoyó en la elaboración preliminar de la guía de referencia sobre agricultura familiar sensible a la nutrición en la Ventana de los Mil Días, elaborada juntamente con MAGA y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN, en el marco del PAFFEC y la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica - ENPDC, para extensionistas y técnicos de las instituciones miembro de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).
- Se apoyó al Instituto Nacional de Bosques (INAB), en el proceso de elaboración de un Plan Estratégico Institucional y Quinquenal, para la priorización de las acciones dentro de la Ley PROBOSQUE y la Estrategia Nacional de Recuperación del Paisaje Forestal.
- Se está brindando apoyo administrativo y técnico al INE para la realización del XII Censo de Población y VII de Vivienda, asegurando que esta contenga el enfoque de derechos humanos, de género y de pueblos indígenas en los diferentes instrumentos a ser utilizados.

- Se acompañó, propició el diálogo y/o asesoró técnicamente en la gestión de la Ley de alimentación escolar incluyendo la elaboración del reglamento correspondiente; la Reforma de la política sobre la actividad turística en áreas protegidas, la normativa del Consejo nacional de áreas protegidas (CONAP) para la recolección y reinversión de las tarifas de entrada, la aprobación de los estándares ambientales y sistema de certificación para el desarrollo del turismo en áreas protegidas; fue aprobado el programa de incentivos económicos para el sector privados y los administradores del área protegidas, la Reforma de la política de co-administración de áreas protegidas y sus instrumentos de gestión; y la aprobación y lanzamiento de la Política Nacional de Empleo Decente.

Área Programática de Desarrollo Social

Esta área programática busca que: (2.1) Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible, (2.2) Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como a la alfabetización con calidad, equidad y pertinencia cultural. y; (2.3) Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad; en síntesis, los principales logros son:

- Se fortalecieron las capacidades de mujeres comunitarias de 50 municipios del país sobre cuidados y alimentación a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y promoción de prácticas adecuadas de alimentación en niños y niñas menores de 24 meses.
- Se fortalecieron las capacidades y se brindó asistencia técnica a comunitarios de 119 comunidades de cinco municipios sobre el manejo adecuado del agua, que actualmente cuenta con capacidades de resiliencia para el uso del agua y se asistió técnicamente para que 20 comunidades de dos departamentos fueran certificadas libres de contaminación fecal.
- Se fortalecieron las capacidades del personal de salud de 29 Direcciones de área de Salud y 44 hospitales sobre educación comunitaria para alcanzar a mujeres embarazadas y lactantes, para atención a mujeres embarazadas en centros hospitalarios, que incluyó el equipamiento de los servicios a nivel nacional. Actualmente 11 hospitales están certificados sobre prácticas amigables durante el parto, dos Centros de atención permanente (CAP) y 6 Centros de atención integral materno infantil (CAIMI) fueron acreditados como servicios amigos de la lactancia materna.
- Se fortalecieron las capacidades de 600 Docentes del sector Educación de 7 departamentos del país, sobre derechos humanos, al mismo tiempo se está preparando material didáctico para el aula, se espera que para el 2018 y con fondos nacionales se formen a 40 mil docentes.
- Se apoyó al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a desarrollar un modelo de medición de la calidad de atención de los servicios maternos neonatales, así como actualizar sus normas de atención, en la implementación del Modelo de Atención basado en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), así como el equipamiento del primero y segundo nivel de atención; en la implementación de un Modelo de tamizaje a nivel rural; y asistencia técnica al Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) para mejora del sistema de información que permita una captura oportuna del dato y con calidad para la mejor toma de decisiones.
- Se han fortalecido en el Ministerio de Educación (MINEDUC), las Estrategias de Formación Ciudadana y Educación Integral en Sexualidad, que inciden en la educación para la prevención de la violencia, la cultura de paz, la democracia, la memoria y los derechos humanos; la Educación Extraescolar, como estrategia para ampliar la cobertura educativa a jóvenes fuera del sistema escolar y se apoyó en la creación del

Programa para Estudiantes de Alta Dotación con la Dirección General de Educación Especial.

- En el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el Consenso de Montevideo, reactivación del mecanismo tripartito que incorpora a gobierno y sociedad civil.
- Se propició el diálogo y asistió técnicamente en la presentación y gestión de normativa, logrando que fuera presentada iniciativa de ley del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia e iniciativa de reformas a la actual ley de VIH. Así también en el marco de la Comisión Nacional de Aseguramiento de Insumos Anticonceptivos (CNAA), se apoyó en la definición de acciones para lograr una mejor integración del MSPAS con otras instituciones prestadoras de servicios de planificación familiar como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y Asociación Pro Bienestar de la Familia (APROFAM), para potenciar el acceso a servicios de planificación familiar de la población.

Área Programática de Sociedad Segura y Libre de Violencia:

El área programática de Sociedad Segura y Libre de Violencia busca contribuir en dos efectos: (3.1) Las instituciones públicas de seguridad adopten un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos y (3.2) Las poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado. Los principales progresos son:

- Se impulsó el Modelo departamental de Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, actualmente en pilotaje en Chimaltenango, donde se está en fase de implementación de la Política Municipal de prevención de la violencia y el delito, también se apoyó en el diseño de la Política municipal de desarrollo integral de las mujeres durante su ciclo de vida, en la Ciudad de Guatemala, así como la institucionalización del plan de equidad de oportunidades, parte del programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, orientado a la seguridad ciudadana de las mujeres y niñas y la prevención del acoso y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos.
- Se está apoyando al Ministerio de Gobernación (MINGOB) en la relación de la Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad y Victimización (ENPEVI), que actualmente está en la fase de levantamiento de información; así también se han realizado y presentado al MINGOB las caracterizaciones de la violencia e inseguridad a nivel nacional y de los 30 municipios priorizados, como insumo para la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención (ENP); y se apoyó a la Policía Nacional Civil (PNC) para establecer su Plan operativo.
- Se brindó asistencia técnica y equipamiento, para la implementación eficiente del Sistema Automatizado de Identificación de Huella Dactilar (por sus siglas en inglés AFIS) y el Dispositivo tecnológico portátil para identificar personas (MI3) de la PNC.
- Se apoyó en el diseño y publicación el Protocolo de atención y actuación de los albergues temporales de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación Y Trata de Personas (SVET), en el diseñado del Protocolo de Maltrato Infantil y directrices para la prevención, atención y reparación digna de niñas y adolescentes mujeres víctimas de violencia institucionalizada, y en el desarrollado y proceso de implementación el Protocolo de atención y protección consular y de recepción de niñas, niños y adolescentes no acompañados y unidades familiares.
- Se asistió técnicamente en la renovación del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA) para el período 2018-2019, que está bajo la conducción de la Vicepresidencia de la República, como mecanismo intersectorial para la prevención de embarazo en adolescentes y otras prácticas nocivas como el matrimonio infantil y forzado.

- Al INE se le brindó apoyo en la elaboración del Compendio estadístico 2016 de indicadores de convivencia y seguridad ciudadana y Compendio de investigaciones en seguridad ciudadana y violencia para la toma de decisiones y generación de políticas públicas basadas en evidencia.
- A partir del relanzamiento de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI), bajo la conducción de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) y el Tercer Viceministerio del MINGOB, se ha fortalecido el dialogo con organizaciones de mujeres de sociedad civil expertas en el tema, se ha desarrollado una primera propuesta de agenda estratégica de la CONAPREVI, se ha retomado el seguimiento al Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI) y se ha desarrollado una estrategia de fortalecimiento interno del mecanismo, el cual incluye procesos diversos de formación especializada al sector judicial.
- Y se realizó un Estudio de Percepción sobre el Acoso Sexual en Espacios Públicos, en el marco del programa de Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, desarrollado en Ciudad de Guatemala, el cual reveló que el 100% de las mujeres entrevistadas habían sufrido alguna forma de acoso sexual durante su vida.

Área programática Justicia para Todas las Personas

El área programática de Justicia para todas las personas pretende que: (4.1) Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad y (4.2) El Estado aplique mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo con los marcos internacionales de derechos humanos. La síntesis de los progresos 2017 son:

- Se fortalecieron de capacidades de 1,850 fiscales y auxiliares de la Política de Persecución penal Democrática actualizada, a personal de Oficinas de atención a la víctima y auxiliares fiscales, así como médicos psicólogos, trabajadores/as sociales, intérpretes, abogados y médicos psicólogos sobre prevención del femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, victimología y derechos de la víctima. Así mismo se fortalecieron las capacidades de jueces y juezas del OJ sobre aplicación del Protocolo Latinoamericano de Investigación de delitos de Femicidios, sentencias reparatoras e integrales; a personal de la Corte de Constitucionalidad (CC), Ministerio Público (MP), Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y OJ para la aplicación efectiva de estándares internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas; y a personal de la Dirección de análisis criminal (DAC) para el análisis de fenómenos y estructuras criminales del país ubicados en fiscalías del MP en terreno, con fin de definir Mapas de criminalidad.
- Se fortaleció el departamento de balística de Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para reducir la mora de dictámenes periciales balístico solicitado por el MP, en proceso de desarrollo la plataforma informática para procesamiento de escena y sistema informático para investigadores operativos; y, se apoyó a la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ), logrando presentar el Plan de Acción Nacional 1325 del Consejo Nacional de Naciones Unidas que busca garantizar la vida libre de todo tipo de violencia contra las mujeres, el cumplimiento de sus derechos humanos, representatividad política y el empoderamiento económico y social para alcanzar la igualdad de género.
- Se brindo acompañamiento a la Fiscalía contra el Delito de Femicidio y a cinco organizaciones de mujeres para establecer una mesa de coordinación con la fiscalía como querellantes adhesivas, la cual se encuentra en funcionamiento progresivo.
- Se asesoró al OJ en la elaboración de la Guía práctica para el Sistema de protección, medidas de seguridad y atención estandarizada, oportuna y con calidad a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y el

Protocolo de atención a víctimas o sobrevivientes de violencia contra la mujer y violencia sexual en conjunto con la Unidad de control, seguimiento y evaluación de los órganos especializados en delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Y se asesoró a la Corte de Constitucionalidad en el desarrollo de su Plan Estratégico 2018-2022.

- Se presentó el Informe a siete años de la Justicia Especializada en Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, actualización e impresión el documento Mujeres hilando la paz 20 años de aportes y participación ciudadana, se presentaron dos documentos para la recuperación de la memoria historia de las mujeres sobrevivientes del Enfrentamiento Armando Interno (EAI): Violencia sexual y justicia transicional a 20 años de los Acuerdos de Paz en Guatemala y Caso Sepur Zarco: Reconstrucción histórica y sistematización de la experiencia etapa de investigación 2011-2015.

Área programática Sociedad Multicultural y Diversa

Para esta área programática buscan producir los siguientes efectos: (5.1) Los pueblos indígenas principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional y (5.2) las instituciones públicas y sociedad civil desarrollen mecanismos para la defensa contra toda forma de discriminación hacia personas LGBTI, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad. Los avances o progresos son:

- Se fortalecieron las capacidades de siete Organizaciones Juveniles, en especial organizaciones de adolescentes, mujeres jóvenes, indígenas sobre incidencia política, liderazgo y defensa de sus derechos, particularmente sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Se apoyó y brindó acompañamiento al proceso de diálogo para la construcción del marco normativo de la Consulta previa libre e informada, inicialmente propiciando diálogos entre gobierno y líderes indígenas en el proceso de elaboración de la Guía operativa para la implementación de la consulta a pueblos indígenas liderado por el MINTRAB y actualmente se está apoyando al Congreso y al Ministerio de Trabajo (MINTRAB), en el diseño de la metodología para la realización de la consulta para la elaboración de la iniciativa de ley mandatada por la CC.
- Se brindó acompañamiento y apoyó: a cinco organizaciones de Mujeres para establecer una mesa de coordinación entre la fiscalía contra el delito de femicidio y querellantes adhesivas; a 28 Organizaciones Indígenas que lograron sentencias favorables que instan a legislar sobre la tenencia de la tierra, la protección de la propiedad intelectual colectiva, implementación de medidas sobre educación bilingüe e intercultural, otorgar carné a las abuelas comadronas; y a Organizaciones Defensoras de derechos humanos de la personas viviendo con VIH (PV) quienes lograron sentencia favorable para el abastecimiento y distribución inmediata de antirretrovirales, pruebas de laboratorio CD4 y carga viral.
- Se acompañó y asesoró técnicamente en la presentación de iniciativas de reforma o propuesta de ley y política pública, logrando: el diseño y presentación de la iniciativa de Ley para prevenir, sancionar, erradicar la violencia política contra las mujeres en Guatemala, la propuestas de Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) de la Comisión de Asuntos Electorales como del Tribunal Supremo Electoral (TSE) con el propósito de incluir paridad, alternabilidad e inclusión de pueblos indígenas, la propuesta de Reforma a la Ley del Organismo Ejecutivo para la creación del Ministerio de la Mujer en coordinación con la SEPREM. el diseño de la Ley de Dignificación y Acciones Afirmativas a favor de la mujer Garífuna y Afrodescendiente, la iniciativa de ley 5126 sobre VIH que integra las perspectivas de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH/Sida.

- Se brindó asistencia técnica a instituciones de gobierno para la creación y/o institucionalización de políticas de inclusión de los grupos priorizados, logrando: la definición de la Política de acceso de los Pueblos Indígenas del MP, la cual incluye un enfoque de derechos humanos, de género y derechos de personas con discapacidad; la creación de la Secretaría de Pueblos Indígenas del MP y el OJ, el diseño de la Política institucional de igualdad entre mujeres y hombres, del TSE, que incluye la no discriminación y la inclusión étnica como uno de sus principios para una mayor participación política; el proceso de institucionalización de la Política Institucional para la Igualdad de Género del MAGA y el proceso de constitución de un Foro de Diputadas del Congreso de la República.
- Se presentaron tres informes / estudios sobre la situación de las poblaciones priorizadas: un Estudio del Índice de Estigma y Discriminación en personas con VIH de Guatemala, para actualizar el panorama sobre estigma y discriminación de las PV en los ámbitos económicos, sociales y culturales; el Perfiles de las mujeres mayas, garífuna y xincas desigualdades y brechas de desarrollo y el Informe temático sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, como derechos humanos de la PDH.

Respuesta Humanitaria

- Se fortalecieron las capacidades del Equipo Humanitario de País (EHP), en el manejo de información para la toma de decisiones, que incluyó la creación de la base de datos Index for Risk Management (InFORM); mejoramiento de los servidores y base de datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); creación de la APP para evaluación multi-sectorial de daños e impactos de desastres; formación a personal de CONRED, de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y comunicadores de Gobierno para el manejo de Información; y diseminación de materiales informativos.
- Se actualizaron de herramientas según lineamientos internacionales y de coordinación humanitaria, que incluyó la incorporación de los lineamientos The New Way of Working (NWOW) que buscan alinear las intervenciones humanitarias con las estrategias de resiliencia y desarrollo, el fortalecimiento de capacidades sobre el Ciclo del Programa Humanitario, Evaluaciones multi-sectoriales coordinadas (MIRA) y lineamientos de prevención de la violencia basada en género; consolidación de la arquitectura humanitaria, especialmente el clúster de protección; formulación del Plan de Contingencia ante Terremotos e identificación de necesidades humanitarias (HNO).
- Se brindó respuesta conjunta a desastre: incluyendo el terremoto que afectó en el occidente del país en septiembre 2017, principalmente San Marcos y Huehuetenango, facilitando kit de higiene y apoyo psico-social en albergues, elaboración de Planes de recuperación temprana, reconstrucción de viviendas en comunidades altamente vulnerables, apoyo en la rehabilitación y reconstrucción de sistemas comunitarios de agua; así también se apoyó en la respuesta a las inundaciones y pérdida de cosechas en la zona del Polochic, especialmente en el área de Sepur Zarco realizando evaluaciones de pérdida de maíz en Chisec en Alta Verapaz, Ixcán en Quiché y sur de Petén.

Valoración de Gobierno sobre avances del UNDAF

La SEGEPLAN, estableció como los principales logros del Sistema de Naciones Unidas en la implementación del UNDAF los siguientes:

- El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas fue diseñado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, el cual se estaba terminando de definir; esto permitió una alineación adecuada entre las prioridades de desarrollo y grupos priorizados por el gobierno con los del UNDAF, cabe

mencionar que este proceso de planificación se dio con participación de los actores, principalmente con los grupos priorizados.

- Anualmente se ha llevado a cabo un ejercicio de seguimiento y evaluación de los avances del UNDAF, producto de un taller de Revisión Anual con participación de los socios implementadores, donde se han revisado los procesos y buscando mecanismos para mejorarlos.
- Finalmente, a partir de la implementación de la estrategia Delivery As One de Naciones Unidas, se ha observado que la entrega de la ayuda oficial al desarrollo (AOD), por el SNU en el país ha alcanzado mayor integralidad y coherencia de las intervenciones.

La SEGEPLAN también hace una autoevaluación del gobierno frente a los compromisos del UNDAF, donde se destaca:

- Los indicadores Nacionales no muestran cambios significativos, esto demuestra una débil eficiencia del uso de los recursos presupuestarios estatales y una modesta eficacia del marco de cooperación.
- El seguimiento y evaluación desde el gobierno, demuestra un débil seguimiento a los indicadores y al impacto de las intervenciones, esto en dos sentidos: la necesidad de establecer parámetros de medición de los avances a través de mejorar los flujos de información de los proyectos de Cooperación Internacional al desarrollo en los sistemas nacionales de manera oportuna y la realización de evaluaciones que permitan establecer el grado de contribución de estos esfuerzos al desarrollo del País.

Resultados de Operaciones Conjuntas

En cumplimiento de las recomendaciones y orientaciones de la Revisión Cuadrienal Integral de la Política de las Actividades Operacionales para el Desarrollo del SNU, conocida como QCPR (por sus siglas en inglés), relacionadas con desarrollar modalidades operativas conjuntas a nivel de país, el Grupo Inter-agencial de Gerentes de Operaciones (OMT por sus siglas en inglés), ha realizado una serie de gestiones que permitan mayor coherencia y eficiencia del funcionamiento del sistema en el país. Los principales logros son:

- Se establecieron acuerdos a largo plazo (LTA por sus siglas en inglés) para 11 servicios comunes, relacionados con seguridad, agencia de viajes, traducciones, asesoría legal entre otros; así mismo se establecieron compras comunes para cuatro productos básicos.
- Se elaboró y signó la Estrategia Conjunta Operativa de Negocios (BOS por sus siglas en inglés), con la participación de 13 Agencias, Fondos y Programas (AFP) miembros del SNU, que busca armonizar programas y operaciones, reducir costos operativos, mejorar la calidad de los servicios recibidos y prestados, y una toma de decisiones basada un análisis de costo beneficios, análisis de costos de transacción y análisis de procesos de negocios con herramientas claras y ágiles.
- Se han iniciado procesos de discusión para avanzar en el establecimiento de oficinas verdes, priorizando la gestión del conocimiento, uso eficiente de energía eléctrica, uso eficiente del papel, manejo adecuado de residuos, uso eficiente de agua, compra de productos con menor impacto ambiental.

Resultados de la Comunicación Conjunta

El Sistema de Naciones Unidas a nivel de país elaboró y aprobó en 2016 una Estrategia de Comunicación conjunta la cual fue implementada en 2017 por el Grupo Inter-agencial de Comunicación e Información (GICI). Los principales resultados obtenidos durante el año son:

- Se prepararon dos documentos internos que mejorar la gestión inter-agencial: una guía de mensajes clave y la actualización de la guía de comunicación del SNU para uso del Equipo de País.
- Se desarrollaron publicaciones en medios de comunicación y entrega de mensajes clave del SNU, a través de noticias en medios de comunicación masiva sobre las fechas ONU, principalmente por el Día de los Pueblos Indígenas, Día de las Naciones Unidas y Día para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; columnas de opinión sobre ODS, derechos humanos y otros temas en Diario de Centro América; programas en Radio TGW y programas de televisión por cable en Canal de Gobierno. Así mismo se realizaron transmisiones en vivo por redes sociales de actividades públicas del SNU, se publicaron boletines sobre actividades de ONU impresos con su réplica en sitio Web y redes, se informó a la población en redes sociales llegando a más de 20 mil seguidores.
- Se realizó un encuentro con periodistas departamentales de occidente para compartir visiones sobre Desarrollo Sostenible, derechos humanos y el manejo de la información pública y se fortalecieron alianzas con fuentes de información sobre desarrollo, con 40 instituciones del Estado y 18 periodistas en medios de comunicación, incluyendo digitales.

Sinopsis de la situación Financiera

El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala estableció como recursos indicativos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015 – 2019 (UNDAF, por sus siglas en inglés) un monto de 399 millones de dólares para sus 5 años de vigencia. En los tres primeros años que abarcan el periodo 2015 – 2017 se ha ejecutado un monto de 217 millones de dólares que representan el 54% del total indicativo. Esta información representa los reportes de 9 agencias, fondos y programas, miembros del SNU en Guatemala.

No.	Área Programática	No.	Efecto	Recursos Indicativos Total (USD)	Ejecutado 2015 – 2017 Total (USD)	% Ejecutado
1	Desarrollo Inclusivo y sostenible	1.1	Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica.	124,410,479.00	55,189,275.45	44%
		1.2	El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales.	43,603,690.00	50,282,769.58	115%
2	Desarrollo social	2.1	Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible.	34,344,646.00	15,691,240.21	46%
		2.2	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como a la alfabetización con calidad, equidad y pertinencia cultural.	27,130,000.00	1,729,929.28	6%
		2.3	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad.	24,250,000.00	10,905,677.92	45%
3	Sociedad segura y libre de violencia	3.1	Las instituciones públicas de seguridad adoptan un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos.	48,810,000.00	10,361,692.69	21%
		3.2	Las poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado.	7,905,000.00	3,154,658.67	40%
4	Justicia para todas las personas	4.1	Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad.	30,375,000.00	46,274,545.25	152%
		4.2	El Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo a los marcos internacionales de derechos humanos.	22,450,000.00	12,914,165.33	58%
5	Sociedad multicultural y diversa	5.1	Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.	19,842,554.00	9,605,480.56	48%
		5.2	Instituciones públicas y sociedad civil desarrollan mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBTI, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.	16,175,000.00	1,111,854.82	7%
TOTAL				399,296,369.00	217,221,289.77	54%

Lecciones aprendidas y perspectivas de futuro

Lecciones Aprendidas

El Sistema de Naciones Unidas, identificó como las más importantes lecciones aprendidas 2017 las siguientes:

- (a) Establecer mecanismos que busquen la institucionalización de los aportes del SNU, en las entidades del Estado.
- (b) Promover el fortalecimiento de las instancias municipales de acuerdo con la Política de Fortalecimiento Municipal, a través de incluir acciones específicas de fortalecimiento municipal en todos los programas que el SNU impulsa.
- (c) Dar seguimiento a los estudios, evaluaciones e informes que el SNU realiza, a través de procesos de abogacía de alto nivel con autoridades nacionales, para que sirvan de insumos para la toma de decisiones a nivel de gobierno y alcance los efectos esperados.
- (d) La articulación de las instituciones para generar información en materia de seguridad ciudadana desde un enfoque multidimensional es necesario para adoptar políticas públicas de mayor impacto y para identificar las intervenciones que contribuyen de manera más efectiva a la reducción de los homicidios, entre otros indicadores de seguridad.
- (e) Es fundamental que el ente rector, coordinador, asesor e impulsor de las políticas públicas relativas a la violencia contra las mujeres (CONAPREVI), esté fortalecido mediante un marco legal y una estructura funcional que le permita el cumplimiento de su mandato.
- (f) El involucramiento de diversos actores de sociedad civil, academia, sector privado, sector religioso, en la construcción de iniciativas de ley permite garantizar el avance en derechos humanos, principalmente de los pueblos indígenas, mujeres, niñas y juventud, y restringir retrocesos a través de enfoques más integrales.
- (g) Definir mecanismos de coordinación respaldados con el Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Recepción y Atención de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos migrantes, permite institucionalizar procesos.

Las lecciones aprendidas 2017 identificadas por el SEGEPLAN sobre el UNDAF son:

- (a) Al momento de definir el nuevo UNDAF, este sea en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo definidas por el país y asegurar establecer mecanismos de reorientación periódica que permita alcanzar las metas establecidas.
- (b) Vincular el UNDAF a la estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo, y realizar las evaluaciones correspondientes partiendo de la planificación establecida, esto implica establece un mecanismo adecuado para el seguimiento y evaluación de los indicadores previsto en el marco de resultados.
- (c) Definir una metodología para la evaluación cuantitativa periódica de los resultados previsto desde el inicio del UNDAF, tomando en cuenta a las instituciones de gobierno para generar mayor apropiación de los efectos e indicadores establecidos.

Prioridades del Sistema de Naciones Unidas 2018

El Equipo de País de las Naciones Unidas en Guatemala, bajo un método de priorización que toma en cuenta el contexto Nacional, las Prioridades Nacionales que alinean el Plan Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030 y los ODS; el UNDAF 2015 - 2019, los compromisos internacionales del Estado guatemalteco, las ventajas

comparativas del SNU y su capacidad de articulación con las prioridades de actores claves como sociedad civil, donantes, academia y sector privado; ha identificado 11 prioridades para el 2018, las cuales fueron agrupadas en 4 ámbitos, estas son:

MALNUTRICION, EDUCACIÓN Y SALUD

- (1) Apoyar los esfuerzos para la reducción de la malnutrición con énfasis en la desnutrición crónica: buscando mantener posicionada la problemática de la desnutrición, la importancia de continuidad de las estrategias existentes y posicionar la doble carga de la malnutrición.
- (2) Fortalecer la capacidad institucional y de sociedad civil para el acceso universal de la población a una educación de calidad y con pertinencia cultural: donde se busca impulsar acciones para el mejoramiento de la calidad educativa y posicionar la importancia de ampliar el acceso a la educación inicial y secundaria.
- (3) Contribuir al fortalecimiento del sector salud para garantizar el acceso y cobertura universal, con servicios de calidad: se busca apoyar el proceso de mejoramiento de la calidad y pertinencia cultural en los servicios de salud.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

- (4) Apoyar procesos de prevención de la violencia, contribuyendo a la generación de espacios seguros para poblaciones en especial situación de riesgo: que busca implementar sistemas de prevención de la violencia y el desplazamiento a nivel territorial, impulsar modelos de reinserción social para adolescentes en conflicto con la ley y mujeres privadas de libertad.
- (5) Fortalecer la institucionalidad y las políticas públicas para la atención adecuada de la migración, asilo y desplazamiento forzado con enfoque de DDHH: donde se apoyará el proceso de implementación, del Marco Integral de Protección y Soluciones para refugiados y desplazados y apoyar el proceso de operativización de la nueva Institucionalidad a cargo de la gestión migratoria.
- (6) Promover un sistema de justicia independiente con perspectiva de género, de derechos humanos, y pertinencia cultural para garantizar el acceso de las poblaciones priorizadas en el UNDAF: que busca acompañar el proceso de elección y transición del o la Fiscal General del Ministerio Público, apoyar el proceso institucionalización y socialización de manuales y protocolos de diferentes instituciones del sector justicia y apoyar la ampliación de cobertura del sistema de justicia.

EMPLEO, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMATIVO

- (7) Apoyar la agenda nacional de gestión de recursos naturales, cambio climático y fortalecimiento de la resiliencia: se acompañará al Estado en el proceso de cumplimiento de los compromisos de la Convención del Cambio Climático.
- (8) Apoyar estrategias de empleo y trabajo decente para superar la pobreza: que busca fortalecer las capacidades internas del SNU sobre empleo y trabajo decente y fortalecer experiencias exitosas de empleabilidad juvenil.

EJES TRANSVERSALES

- (9) Contribuir a la gobernabilidad democrática: se busca fortalecer las capacidades de sociedad civil para una ciudadanía activa y auditoría social, impulsar diálogos multi actores, que incluya a actores tradicionalmente excluidos.
- (10) Fortalecimiento del marco legal, las políticas públicas y la capacidad del estado y la sociedad civil para la protección y defensa de DDHH con énfasis en las poblaciones priorizadas en el UNDAF: que busca acompañar procesos para alinear los Planes Municipales con la Agenda 2030, acompañamiento al Estado para la implementación de las recomendaciones sobre derechos humanos, particularmente de

la Evaluación Periódica Universal – EPU, CEDAW, Comité de los Derechos del Niño y relatora de Pueblos Indígenas.

- (11) Apoyar la agenda ODS en planificación, elaboración del presupuesto, medición y abogacía: que busca continuar brindando apoyo y asistencia técnica para la definición de una estrategia de implementación de los ODS, apoyar al Sistema de Planificación Municipal para la alineación con los ODS y al INE en su rol rector del Sistema Nacional de Estadística.

Prioridades de la SEGEPLAN para 2018

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), partiendo de la designación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), bajo punto resolutivo 15-2016, donde se le mandata realizar la priorización y desarrollar la estrategia de implementación, realizó un proceso participativo de priorización de metas e indicadores ODS y un proceso técnico con el cual logra definir las Prioridades Nacionales de Desarrollo que alinean el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 y los ODS.

Según acuerdo resolutivo 08-2017 de CONADUR se aprueban las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo: (1) protección social y disminución de la pobreza, (2) acceso a servicios de salud, (3) disponibilidad y acceso al agua y a gestión de los recursos naturales, (4) impulso de la inversión y el empleo, (5) seguridad alimentaria y nutricional, (6) valor económico de los recursos naturales, (7) fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, (8) educación, (9) reforma fiscal integral y (10) ordenamiento territorial, y además se definieron 16 metas estratégicas.

Producto de este ejercicio de priorización y de inicio de planificación a nivel ministerial y territorial, se establecen como prioridades 2018 las siguientes:

1. Completar el proceso de alineación de las prioridades nacionales con los planes de trabajo ministerial y municipal, que implica avanzar en la elaboración de los modelos lógicos según la Gestión por Resultados a nivel ministerial y a nivel territorial / municipal, así mismo anclar la planificación ministerial y municipal con la presupuestación nacional.
2. Fortalecer y/o consolidar el Sistema Estadístico Nacional a través del fortalecimiento de los sistemas de información de las oficinas ministeriales que permita obtener información estadística oportuna para el monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan conocer los avances en las prioridades de desarrollo nacional.
3. Financiación del Desarrollo, este ejercicio consta de tres elementos: (a) completar el anclaje de las prioridades nacionales con el presupuesto nacional que debe incluir un proceso de reforma fiscal para la disponibilidad de mayores recursos estatales para el desarrollo, (b) alineación de la cooperación internacional asegurando un aporte efectivo a las prioridades nacionales, en este sentido es necesario conocer toda la cooperación que ingresa al país para su mejor aprovechamiento y/o que complementen los esfuerzos nacionales de desarrollo, y; (c) establecer mecanismo para coordinar con sector privado y asegurar que sus aportes al desarrollo estén alineados con las prioridades nacionales.

Anexo 1: Avances / Progresos del UNDAF

AVANCES POR INDICADOR		
Situación del avance del cumplimiento de los productos por indicador a diciembre de 2017 y cumplimiento de las metas por indicador a diciembre de 2016:		
Área Programática: Desarrollo Inclusivo y Sostenible		
Efecto 1.1 “Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica”.		
Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
1.1.1 Número de planes de desarrollo municipal que incluyen iniciativas de oportunidades económicas.	<p>LB: 0 planes</p> <p><u>Meta 2019:</u> 25 planes</p> <p><u>Meta 2016:</u> 6 planes</p> <p>Alcance Acumulado: 20 planes (10 en 2015 y 10 en 2016)</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanzó la meta de 6 planes en un 100%. En alcance acumulado de 20 planes, con tendencia al alza.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> 10 planes de desarrollo municipal (PDM) fueron revisados en 2016, en los cuales se incorporó el componente de desarrollo económico e iniciativas económicas como encadenamientos productivos de miel, café orgánico, masan, cacao y hortalizas. En cinco municipios de San Marcos, 3 de Quiché, uno de Sololá y uno de Suchitepéquez.</p>
1.1.2 Número de instrumentos de política pública que facilitan el acceso de medios de producción sostenibles a la población rural, implementados.	<p>LB: 4 instrumentos de política</p> <p><u>Meta 2019:</u> 7 instrumentos de política</p> <p><u>Meta 2016:</u> 1 instrumentos de política</p> <p>Alcance Acumulado: 6 instrumento de política establecidos.</p>	<p><u>En el Indicador:</u> La meta se sobrepasa, mediante las reformas y aprobación de política pública que facilita el acceso a los medios de producción a la población rural.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se acompañó y asesoró técnicamente para proponer reformas e iniciativas de políticas públicas, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforma aprobada de la política sobre la actividad turística en áreas protegidas. • Aprobado el normativo del CONAP para la recolección y reinversión de las tarifas de entrada y concesiones en áreas protegidas. • Aprobado los estándares ambientales y sistema de certificación para el desarrollo del turismo en áreas protegidas. • Aprobado el programa de incentivos económicos para el sector privados y los administradores del área protegidas. • Reforma aprobada de la política de co-administración de áreas protegidas y sus instrumentos de gestión. <p>Se asesoró técnicamente en la elaboración de la Ley de alimentación escolar la cual fue aprobada y en la elaboración del reglamento correspondiente, el cual se espera sea aprobado en 2018.</p> <p>Se asesoró técnicamente en la elaboración de propuesta de Ley General de Pesca</p>

		<p>y Acuicultura presentada al Congreso de la República.</p> <p>Se brindó asistencia técnica a diferentes entidades del Estado, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Bosques - INAB cuenta con un Plan Estratégico Institucional y Quinquenal, para la priorización de las acciones enmarcadas dentro de la Ley PROBOSQUE y la Estrategia Nacional de Recuperación del Paisaje Forestal. • Elaboración de documento del Plan de Alimentación Escolar que contiene elementos básicos para realizar compras para la agricultura familiar. • Análisis de Brecha de género en la Agricultura Familiar, propuesta para la incorporación del enfoque y elaboración de Plan de acción para la incorporación del enfoque de igualdad de género en la implementación del PAFFEC, elaborada por la Comisión Técnica del PAFFEC y la Unidad de Género. • Elaboración preliminar de la guía de referencia sobre agricultura familiar sensible a la nutrición en la Ventana de los Mil Días, elaborada conjuntamente con MAGA y SESAN, en el marco del PAFFEC y la ENPDC, para extensionistas y técnicos de las instituciones miembro de COMUSAN y familias. • Las mujeres rurales (26 grupos organizados) adoptan y manejan la metodología de ahorro y crédito compartido por PRODENORTE, generando y administrando sus propios ingresos (proyectos productivos agrícolas y pecuarios).
<p>1.1.3 Porcentaje de la PEA rural de 15 a 30 años, con al menos 9 años de escolaridad (Educación de la Población Económicamente Activa Rural)</p>	<p>LB ENEI Total 2014: 43.9% Rural 2014: 24.3%</p> <p><u>Meta 2019 ENEI</u> Total: 48.9% Rural: 29.3%</p> <p><u>Meta 2016:</u> N/A</p> <p><u>Alcance Acumulado:</u> <u>ENEI 2015 - 2016:</u> Total: 47.0% - 58.5% Rural: 26.4% - 31.1%</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Existe una tendencia positiva de aumento del % de PEA rural con 9 años mínimo de escolaridad, que actualmente supera la meta total esperada a 2019.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se está brindando apoyo administrativo y de implementación para la realización del XII Censo de Población y VII de Vivienda: dende se ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartografía en 22 departamentos, • Unidad Implementadora del Censo constituida, en propia sede con mobiliario y equipo de trabajo; • Proceso participativo de revisión y validación de la boleta censal que incluye capítulos sobre empleo y escolaridad, • Pruebas de campo y un censo piloto llevados a cabo; • Integrada la Comisión Nacional Censal, vinculadas instituciones públicas para asegurar enfoque de género y pueblos (SEPREM, CODISRA, DEMI, SEGEPLAN).
<p>1.1.4 Porcentaje de la población ocupada</p>	<p>LB ENEI</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Existe una clara tendencia negativa de aumento del % de</p>

<p>rural (mayor de 15 años) con ingresos laborales menores al valor de una canasta básica de alimentos</p>	<p>Total 2014: 77.3% Rural 2014: 88.3%</p> <p><u>Meta 2019 ENEI</u> Total: 67.3% Rural: 78.3%</p> <p><u>Meta 2016:</u> N/A</p> <p><u>Alcance Acumulado:</u> <u>ENEI 2015 - 2016:</u> Total: 83.4% - 95.1% Rural: 93.3% - 96.4%</p>	<p>población ocupada rural con ingresos menores al valor de la canasta básica de alimentos.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se está brindado apoyo administrativo y de implementación para la realización del XII Censo de Población y VII de Vivienda.</p> <p>Se han emprendido procesos de fortalecimiento de capacidades para jóvenes y mujeres, que les permita mayor calificación y pueda repercutir en mayores ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 120 jóvenes rurales capacitados en micro emprendurismo rural para fortalecer el desarrollo rural. • 204 jóvenes atendidos en la Ventilla Única Municipal de Empleo. • 30 jóvenes con capital semilla para iniciar su emprendimiento. • 11 comités de empoderamiento de las mujeres cuentan con proyectos productivos agrícolas y pecuarios manejados directamente por 77 mujeres. • 3 organizaciones de personas productoras se vuelven semilleritas de cultivos biofortificados de maíz y frijol. • 4 organizaciones de personas productoras logran vender 480 toneladas de maíz y frijol al PMA.
<p>1.1.5 Porcentaje de la población rural viviendo en pobreza extrema de consumo</p>	<p>LB ENCOVI 2006 15.3% (Total) 24.4% (Total rural) 27.3% (Total rural indígena)</p> <p><u>Meta 2019</u> Al menos una reducción del 5% de la población rural</p> <p><u>Meta 2016:</u> N/A</p> <p><u>Alcance Acumulado:</u> <u>ENCOVI 2014:</u> 23.4% (Total) 35.3% (Total rural) 39.8% (Total rural indígenas)</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Existe una clara tendencia negativa al aumento del % de población rural viviendo en condiciones de pobreza extrema.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se está brindado apoyo administrativo y de implementación para la realización del XII Censo de Población y VII de Vivienda.</p>
<p>1.1.6 Número de programas e iniciativas que reducen la pobreza y contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres rurales.</p>	<p>LB: 0 programas e iniciativas</p> <p><u>Meta 2019:</u> 2 programas e iniciativas</p> <p><u>Meta 2016:</u> 1 programa e iniciativa</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se ha sobre alcanzado la meta, con una tendencia positiva al aumento del número de programas e iniciativas enfocadas a la reducción de la pobreza y en contribución al empoderamiento económico de las mujeres rurales, impulsado por el Sistema de Naciones Unidas.</p>

	Alcance Acumulado: 5 programas e iniciativas.	<u>En los productos 2017:</u> Se firma el nuevo programa Empoderamiento económico de las mujeres para el periodo 2017/2019.
--	--	--

Efecto 1.2 “El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales”.

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
1.2.1 Número de planes de desarrollo municipal que incorporan la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales.	LB: 0 planes <u>Meta 2019:</u> 25 planes <u>Meta 2016:</u> 10 planes Alcance Acumulada: 32 planes (14 en 2015 y 18 en 2016)	<p><u>En el Indicador:</u> se ha sobre alcanzado la meta, con una tendencia a duplicar el número de PMD esperados al 2019, que incorporan la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se ha apoyado en la elaboración de 29 Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT basados en la nueva metodología desarrollada por SEGEPLAN. En 6 municipios en la región oriente y 3 en la zona marino-costera, 9 municipios en San Marcos, 6 municipios de Huehuetenango y 5 de suroriente.</p> <p>Se ha apoyado en la actualización de 9 planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Multianuales los cuales fueron aprobados por la SEGEPLAN para 6 municipios sur oriente y 3 municipios de Huehuetenango.</p> <p>Se ha asesorado técnicamente en la elaboración, gestión y/o implementación de los siguientes planes y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 municipios del Altiplano Occidental cuentan y gestionan áreas protegidas municipales por medio de planes maestros, los cuales se derivan de su PDM. • 4 planes agrícolas y ambientales municipales los cuales están articulados a otros instrumentos de planificación como PAFFEC, Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y la Política Agropecuaria en San Marcos. • En proceso, 4 planes de gestión de riesgo 3 en El Progreso y 1 Zacapa). • 7 consejos de Microcuenca, cuentan con plan de manejo integral en Corredor Seco y área Ixil. • Estrategia de resiliencia comunitaria en el Corredor Seco, elaborada participativamente con actores institucionales y de la sociedad civil, en proceso de implementación. Está a disposición de Gobiernos locales y comunidades del Corredor Seco. <p>Se ha promovido el Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional para 4 municipios (3 en El Progreso y 1 Zacapa) para aumentar los conocimientos de</p>

		<p>las Oficinas Municipales de SAN.</p> <p>Se ha apoyado en la realización de Estudio Técnico y Plan Maestro de 5 áreas protegidas marino costeras en 11 Municipios del Litoral Pacífico.</p>
<p>1.2.2 Número de municipios que cumplen con criterios de “municipios resilientes”</p>	<p>LB: 0 municipios</p> <p><i>Meta 2019: 25 municipios</i></p> <p><i>Meta 2016: 10 municipios</i></p> <p>Alcance Acumulado: 20 municipios (17 en 2015 y 3 en 2016)</p>	<p><i>En el Indicador: Se ha sobre alcanzado la meta, con una tendencia a duplicar el número de municipios que cumplen con criterios de “municipios resilientes esperados al 2019.</i></p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p>El departamento de Escuintla y 3 municipios de Alta Verapaz han cumplido con los criterios de municipios resilientes y han completado el proceso de planificación.</p> <p>Se han fortalecido las capacidades de agricultores, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 municipios (2,285 caficultores) de la región de Huehuetenango reducen la incidencia de roya de 32% a 14%, a través de la implementación del sistema de información y alerta temprana (SAT-CAFÉ). • Dos áreas piloto establecidas en San Marcos y Sur de Peten, han establecido parcelas con prácticas forestales y agroforestales sobre tierras degradadas e implementado prácticas de restauración del paisaje forestal. • 602.47 hectáreas de San Marcos, Sur de Petén y área Ixil cuentan con planes de manejo elaborados en el marco de la implementación de la Ley PROBOSQUE. • 171 productores (117 en Petén y 54 en San Marcos) ingresaron 363.81 hectáreas al PINPEP, en el marco de la implementación de la Ley PROBOSQUE.
<p>1.2.3 Número de comunidades y municipios certificados en RRD/ resiliencia por la CONRED.</p>	<p>LB: 2014:</p> <p>96 COMRED establecidas</p> <p>248 COLRED establecidas</p> <p><i>Meta 2019:</i></p> <p>249 COMRED establecidas</p> <p>643 COLRED establecidas</p> <p><i>Meta 2016:</i></p> <p>(56) 152 COMRED establecidas</p> <p>(112) 360 COLRED establecidas</p> <p>Alcance Acumulado: (3) 116 COMRED establecidas</p> <p>(26) 444 COLRED establecidas</p>	<p><i>En el Indicador: Se ha alcanzado la meta parcialmente, con una tendencia positiva de aumentar el número de comunidades y municipios certificados en RRD/resiliencia por la CONRED.</i></p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p>Se ha asesorado técnicamente a 8 municipios que se encuentran en la etapa 2 del proceso de certificación.</p> <p>Se ha asesorado técnicamente a 40 comunidades que se encuentran en la Etapa 1 del proceso de certificación por CONRED.</p> <p>Se ha acompañado el proceso de conformación de 10 Consejos de Microcuena (San Marcos 3, área Ixil 2, Chiquimula 3 y Jalapa 2).</p> <p>Se han fortalecido las capacidades de agricultores, logrando:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • 4 municipios (3,000 familias) del corredor seco en el El Progreso y Zacapa han aumentado sus conocimientos y habilidades, incluyendo equipamiento en reducción del riesgo a la seguridad alimentaria y nutricional. • 11,146 familias (7,342 mujeres) del área rural del corredor seco y área cafetalera de Huehuetenango, han fortalecido sus conocimientos en la temática de resiliencia para la reducción del riesgo. • 355 (150 hombres / 205 mujeres) promotores agropecuarios y facilitadores de salud, de 3 municipios de Chiquimula y 2 de Jalapa, capacitados en la temática de resiliencia, para la reducción de riesgo.
--	--

Área Programática: Desarrollo Social

Efecto 2.1 “Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible”

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
2.1.1 Porcentaje de embarazadas y madres en período de lactancia que acceden a las intervenciones de la Ventana de los Mil Días.	<p>LB: 68.3%</p> <p><u>Meta 2019:</u> >80%</p> <p><u>Meta 2016:</u> >72%</p> <p><u>Alcance:</u> 60% (860,939 de 1,435,002)</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No es alcanzada la meta, existe un estancamiento del porcentaje de embarazadas y madres en periodo de lactancia que accede a las intervenciones de la ventana de los mil días. (Los datos analizados son del 2015 por no haber disponibilidad de información por parte del SIGSA).</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se han fortalecido capacidades de personal de salud y grupos priorizados, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades fortalecidas de las Áreas de Salud Sololá, Totonicapán y Chimaltenango en educación comunitaria para alcanzar mujeres embarazadas y lactantes con actividades educativas por medio de grupos de apoyo, visitas domiciliarias y consejería individual. • Capacidades técnicas fortalecidas del personal de salud de las 29 DAS y los 44 hospitales para la atención de la mujer embarazada y equipamiento de los servicios a nivel nacional. (guías, protocolos, vigilancia de la mortalidad materna). • Brindado reuniones educativas en 50 municipios a nivel comunitario que abordan a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. <p>Brindado apoyo técnico a los 39 hospitales (10 certificados) que están trabajando en las acciones de las prácticas amigables durante el parto.</p> <p>Fortalecidos 30 CAP (6 certificados) y 7 CAIMI (2 certificados) para la alcanzar la acreditación de Servicios Amigos de la lactancia materna.</p>
2.1.2 Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses que acceden (a las intervenciones de la Ventana de los	<p>LB: 51.9%</p> <p><u>Meta 2019:</u> >80%</p>	<p><u>En el Indicador:</u> se alcanzó la meta a pesar del desabastecimiento del insumo en los servicios de salud del MSPAS. La meta estaría en verde si se enfoca en el acceso (primera dosis de micronutrientes) pero si se analiza la cobertura (2 dosis</p>

<p>Mil Días).</p>	<p><u>Meta 2016:</u> >62%</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 51% (198,928 / 384,173)</p>	<p>de micronutrientes) está disminuyó por ello se califica en amarillo.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se han fortalecido capacidades de personal de salud y grupos priorizados, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de salud con capacidades fortalecidas sobre los temas de la ventana de los Mil días. • Brindado reuniones educativas en 50 municipios a nivel comunitario que abordan a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia <p>Asistencia y cooperación técnica brindada a MSPAS para la planificación, compra (a través del fondo estratégico de la OPS) y distribución a los servicios de salud de micronutrientes espolvoreados.</p> <p>Apoyo técnico brinda a los 39 hospitales (11 certificados) que están trabajando en las acciones de los servicios de salud amigos de la lactancia materna.</p> <p>Apoyo a 15 centros comunitarios de estimulación oportuna, los cuales están funcionando.</p> <p>Presentación de la serie Lancet de estimulación infantil para posicionamiento del tema y promoción del trabajo intersectorial de instituciones gubernamentales.</p>
<p>2.1.3 Porcentaje de hogares con acceso a agua por tubería.</p>	<p><u>LB:</u> 75%</p> <p><u>Meta 2019:</u> 90%</p> <p><u>Meta 2016:</u> 81%</p> <p><u>Alcance acumulado:</u> 78.1% agua por tubería ENCOVI 2014-2015</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No es alcanzada la meta, pero existe una tendencia positiva al incremento del porcentaje de hogares con acceso a agua por tubería. Según datos de JMP - Joint Monitoring System elaborado por OPS y UNICEF el país tiene un 77.5 de agua por tubería.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Bajo la metodología video comunitario participativo, se han desarrollado procesos de información, sensibilización y reflexión sobre el manejo adecuado del agua en 25 municipios y 119 comunidades.</p> <p>Brindada asistencia técnica a 5 municipios de Jalapa y Chiquimula que actualmente cuentan con capacidades de resiliencia para el uso del agua.</p>

<p>2.1.4 Porcentaje de hogares con acceso a servicio sanitario.</p>	<p>LB: 56%</p> <p><i>Meta 2019: 70%</i></p> <p><i>Meta 2016: 61.6%</i></p> <p><u>Alcance acumulado:</u> 58.3% con acceso a drenaje, inodoro conectado a fosa séptica y excusado lavable ENCOVI 2014-2015</p>	<p><i>En el Indicador:</i> No es alcanzada la meta, pero existe una tendencia positiva al incremento del porcentaje de hogares con acceso a servicio sanitario. Según datos del JMP- Joint Monitoring Programme elaborado por OPS y UNICEF el país tiene un 58.5 de drenaje, letrinas y fosas sépticas.</p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p>Asistencia técnica en la elaboración 49 proyectos relacionados a agua y saneamiento que han sido gestionados por las comunidades en seguimiento a la metodología participativa del video comunitario.</p> <p>Apoyo y asistencia técnica brindada a 20 comunidades de San Marcos y Huehuetenango que han sido certificadas libres de contaminación fecal.</p>
<p>2.1.5 Mínima Dieta Aceptable –MAD– en niños de 6 meses a menores de 2 años.</p>	<p>LB: (Dato incluido en la ENSMI 2014-2015, que está en implementación)</p> <p><i>META 2019: >=75 % de la población objetivo</i></p> <p><i>Meta 2016: >=63%</i></p> <p><u>Alcance 2016:</u> =51% de los niños entre 6 – 23 meses tiene una dieta mínima aceptable ENSMI 2014-2015</p>	<p><i>En el Indicador:</i> No se mide la meta de forma anual. Según datos de ENSMI esta ha sido parcialmente cumplida.</p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p>Fortalecimiento de capacidades brindado según la estrategia educativa comunitaria donde se promocionaron prácticas adecuadas de alimentación en niños y niñas menores de 24 meses en los departamentos de Sololá, Totonicapán y Chimaltenango.</p> <p>Entrega del Alimento complementario especializado Mi Comidita en los servicios de salud de Sololá, Totonicapán y Chimaltenango para niños y niñas de 6 a 23 meses de edad.</p> <p>Presentación del estudio de brechas de nutrientes realizado en el año 2015 en los 166 municipios priorizados.</p>
<p>2.1.6 Porcentaje de recursos de cada institución del gobierno central, que se asignaron y ejecutaron, por programa, proyecto y actividades, para la reducción de la inseguridad alimentaria y desnutrición.</p>	<p>LB: 70.9% (Q 2,589.1 Millones)</p> <p><i>META 2019</i> 100% (Q 3,650.4 Millones)</p> <p><i>Meta 2016:</i> 81% (Q 2,956.8 Millones)</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 74.0% ((4,350,765.434 / 5,028,174,920)</p>	<p><i>En el Indicador:</i> No se alcanza la meta, existe una tendencia positiva al aumento del % de ejecución programas, proyectos de cada institución del gobierno destinados a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.</p> <p><i>En los productos 2017:</i></p>
<p>2.1.7 Incremento porcentual anual de la producción de frijol y maíz a nivel nacional.</p>	<p>LB: 5,026,200 quintales de frijol en 2013 – 2014 y 39,776,500 quintales de maíz en 2013 - 2014</p> <p><i>Meta 2019:</i> Aumento de un 12% de la producción</p>	<p><i>En el Indicador:</i> Se alcanza parcialmente la meta donde: se supera la meta para la producción de frijol y también se observa una tendencia de aumento en los estimados 2016-2017 y en cuanto a la producción de maíz no se alcanza la meta, pero se observa respectivas alzas en cantidad según su rendimiento (quintal por</p>

	<p><i>Meta 2016:</i> 4% de aumento.</p> <p><i>Alcance acumulado:</i> 5.46% frijol y 2.72% de maíz.</p> <p>5,316,500 quintales de frijol en 2015 - 2016. y 40,891,100 quintales de maíz en 2015 - 2016</p>	<p>manzana) y en área cosechada (manzanas).</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se apoyó y brindó asistencia técnica en el desarrollo y publicación de la Guía técnica del extensionista rural del MAGA.</p>
--	--	--

Efecto 2.2: “Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como a la alfabetización de calidad, con equidad y pertinencia cultural”.

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
2.2.1 Tasa neta de escolaridad nivel preprimario.	<p>LB: (2013): 45% (desagregado por sexo) <i>Meta 2019:</i> 50% por ambos sexos</p> <p><i>Meta 2016:</i> 47%</p> <p><i>Alcance 2016:</i> 46.8% (2016) 47.8% (2015) Hombres: 46.7% Mujeres: 46.8%</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No se alcanza la meta, con una tendencia positiva de acuerdo a la tasa neta total preliminar reportada por el MINEDUC para 2017, la cual asciende a 50.17%.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> El componente de Educación de UNICEF con cobertura en 29 municipios en los departamentos de Alta Verapaz (5), Sololá (6), Totonicapán (8), Quetzaltenango (7) y Chiquimula (3), atendieron en los establecimientos educativos a 3,475 niñas y 3,525 niños de nivel preprimario.</p>
2.2.2 Tasa neta de escolaridad del nivel primario.	<p>LB: 80.4% (2014) (desagregado por sexo) <i>Meta 2019:</i> 90% por ambos sexos</p> <p><i>Meta 2016:</i> 85%</p> <p><i>Alcance 2016:</i> 78.2% (2016) 80.4% (2015) Hombres: 78.6% Mujeres: 77.8%</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No se alcanza la meta, con una tendencia negativa, que indica una disminución de la tasa neta de escolaridad del nivel primario de acuerdo a la tasa neta total preliminar reportada por el MINEDUC para 2017 las cual asciende a 77.62%.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> El componente de Educación de UNICEF con cobertura en 29 municipios en los departamentos de Alta Verapaz (5), Sololá (6), Totonicapán (8), Quetzaltenango (7) y Chiquimula (3), atendieron en los establecimientos educativos a 14,515 niñas y 15,055 niños del nivel primario.</p>
2.2.3 Tasa neta de escolaridad nivel medio ciclo básico.	<p>LB; EB: 43.2% (2012) (desagregado por sexo) <i>Meta 2019:</i> EB: 50% por ambos sexos</p> <p><i>Meta 2016:</i> 45%</p> <p><i>Alcance 2016:</i> 44.7% (2016) 45.9% (2015)</p>	<p><u>En el Indicador:</u> La meta se alcanza parcialmente, con una tendencia fluctuante que indica para el 2016 una disminución de la tasa neta de escolaridad la cual se mantiene de acuerdo a la tasa neta total preliminar reportada por el MINEDUC para 2017 la cual asciende a 43.3%.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se continúa asesorando al MINEDUC en las áreas de estadística y evaluación educativa. Guatemala participa en el ERCE (Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo de factores asociados al rendimiento educativo del</p>

	<p>Hombres: 45.73% Mujeres: 43.58%</p>	<p>LLECE).</p> <p>Se realizó el pilotaje de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana en 2016, se espera su expansión a nivel nacional.</p> <p>Se creó el Programa para Estudiantes de Alta Dotación con la Dirección General de Educación Especial.</p> <p>Concluyó el Proyecto Conjunto Saqilaj B'e, con el cual se apoyó la reinserción educativa de niñas, adolescentes y mujeres indígenas. Este proyecto tendrá seguimiento a través del proyecto de Centros UNESCO-Malala.</p>
2.2.4 Tasa neta de escolaridad nivel medio ciclo diversificado.	<p>LB: Diversificada: 24% (2012)</p> <p><u>Meta 2019:</u> Diversificada: 30% % por ambos sexos</p> <p><u>Meta 2015:</u> 26%</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 24.5% (2016) 24.0% (2015) Hombres: 23.8% Mujeres: 25.2%</p>	<p><u>En el Indicador:</u> La meta se alcanza parcialmente, con una tendencia positiva que indica un aumento de la tasa neta de escolaridad del nivel diversificado, la cual se mantiene de acuerdo a la tasa neta total preliminar reportada por el MINEDUC para 2017 la cual asciende a 24.68%.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se apoyó técnicamente para el fortalecimiento de la Educación Extraescolar en el MINEDUC, como estrategia para ampliar la cobertura educativa a jóvenes fuera del sistema escolar.</p>
2.2.5 Porcentaje de alumnos graduandos que alcanza el nivel de logro en lectura y matemáticas.	<p>LB 2011: Lectura Urbana: 24% Lectura Rural: 17%</p> <p>Matemática Urbana: 8% Matemática Rural: 6%</p> <p><u>Meta 2019:</u> 3 % de incremento anual por ambos sexos</p> <p><u>Meta 2016:</u> Lectura Urbana: 30% Lectura Rural: 23%</p> <p>Matemática Urbana: 14% Matemática Rural: 12%</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 2016 - Lectura total: 32.3% 2015 - Lectura total 25.9%</p> <p>2016 - Matemática total: 9.0% 2015 - Matemática total: 8.5%</p>	<p><u>En el Indicador:</u> La meta se alcanza parcialmente, con una tendencia positiva del aumento del porcentaje de alumnos graduandos que alcanza el nivel de logro en lectura y matemáticas.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se han fortalecido las Estrategias de Formación Ciudadana y Educación Integral en Sexualidad, que inciden en la educación para la prevención de la violencia, la cultura de paz, la democracia, la memoria y los derechos humanos.</p>
2.2.6 Porcentaje del PIB como gasto	<p>LB 2013:</p>	<p><u>En el Indicador:</u> La meta se alcanza parcialmente, con una tendencia detenida</p>

público en educación.	<p>3.1% PIB</p> <p><i>Meta 2019: 3.5% del PIB (hacia el objetivo del 4% del Pacto de DESC firmado por Guatemala)</i></p> <p><i>Meta 2016: 3.2% del PIB</i></p> <p>Alcance 2016: 2.87% PIB (ICEFI) 2.6% PIB (EPE)</p> <p>En 2015 2.8% PIB (ICEFI) 2.4% PIB (EPE)</p>	<p>del aumento del porcentaje del PIB como gasto público en educación.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se respaldó la iniciativa del MINEDUC para impulsar un Pacto Nacional por la Educación, el cual quedó detenido debido a situaciones políticas que enfrentó el Ministerio y el Gobierno durante 2017.</p>
-----------------------	--	---

Efecto 2.3: "Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad".

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
2.3.1 Porcentaje de partos atendidos por personal médico.	<p>LB: 51.20%</p> <p><i>Meta 2019: 71%</i></p> <p><i>Meta 2016: 59%</i></p> <p>Alcance: 67.8% de cobertura de partos atendidos por personal médico. Fuente: INE. Estadísticas Vitales 2016</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se supera la meta, con una tendencia de aumento del porcentaje de partos atendidos por personal médico. Es importante seguir impulsando este proceso para disminuir las brechas de acceso en las áreas rurales, las poblaciones indígenas, pobres y sin educación, además de trabajar en procesos que garanticen la calidad de la atención</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se está trabajando en apoyo al MSPAS a desarrollar un modelo de medición de la calidad de atención de los servicios maternos neonatales, así como actualizar sus normas de atención.</p> <p>Se está brindando asistencia técnica al SIGSA para mejora del sistema de información que permita una captura oportuna del dato y con calidad para la mejor toma de decisiones.</p> <p>Se está apoyando con el equipamiento de los servicios del segundo nivel de atención para el aseguramiento de la calidad en la atención del parto.</p>
2.3.2 Población que acude a los servicios públicos para atención de episodio de enfermedad, accidente o quebranto de salud en el último mes antes de la Encuesta de Condiciones de Vida.	<p>LB: 51.6% (2011)</p> <p><i>Meta 2019: 60%</i></p> <p><i>Meta 2016: 54%</i></p> <p>Alcance: 45.2% fue atendido por personal de salud, en un centro o puesto de salud u hospital</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No se alcanza la meta, con una disminución del porcentaje de población que acudió a los servicios públicos para recibir atención en episodios de enfermedad, accidentes o quebrantos de salud.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se está apoyando al MSPAS en la implementación del Modelo de Atención basado en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), así como el equipamiento del primero y segundo nivel de atención, la capacitación del</p>

	público. ENCOVI 2014-2015	<i>personal de primer nivel de atención en el modelo de salud basado en APS y el modelo de gestión hospitalaria del MSPAS.</i>
2.3.3 <i>Proporción de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.</i>	LB: 44.0% ENSMI 2008/2009 <i>Meta 2019: 60%</i> <i>Meta 2016: 50.4%</i> <u>Alcance:</u> 48.9% ENSMI 2014 /2015	<i>En el Indicador: Se alcanza parcialmente la meta, con una tendencia positiva al aumento de mujeres que practican la planificación familiar con métodos modernos. Este Promedio nacional presenta diferencias entre grupos como Mujeres indígenas (38%), Sin educación (38%) y del quintil socioeconómico bajo (33%).</i> <i>En los productos 2017:</i> <i>Se apoyó en el marco de la Comisión Nacional de aseguramiento de insumos Anticonceptivos –CNAA- a lograr una mejor integración del trabajo realizado por el MSPAS con otras instituciones prestadoras de Servicios de Planificación Familiar como el IGSS y APROFAM, este trabajo potencializa el acceso a servicios de planificación familiar en Guatemala.</i> <i>Se apoyó al MSPAS en posicionar un sistema de información para la toma de decisiones, que permita contar con información oportuna de distribución de medicamentos e insumos en general incluyendo los Anticonceptivos a nivel de los puntos de entrega.</i>
2.3.4 <i>Porcentaje de Población en Mayor Riesgo (PEMAR) que accede a servicios de prevención para ITS y VIH.</i>	LB: HSH: 32% Mujeres Trans: 71% MTS: 61% <i>Meta 2019:</i> <i>HSH: 75%</i> <i>Mujeres Trans: 90%</i> <i>MTS: 75%</i> <i>Meta 2016:</i> <i>HSH: 40%</i> <i>Mujeres Trans: 76%</i> <i>MTS: 64%</i> <u>Alcance 2016:</u> <u>HSH: Capital: 31.8%, Coatepeque: 54.9%, Mujeres Trans: Capital: 70.8%, MTS: Capital: 38% Escuintla: 51.2%, Malacatán y Tecún Umán: 60.9</u>	<i>En el Indicador: No se mide el indicador de manera anual, por lo tanto el dato del indicador en 2016 y 2017 se mantiene igual al 2015, ya que no hay nueva Encuesta Centroamericana de Vigilancia de Comportamiento Sexual y Prevalencia del VIH e ITS en poblaciones vulnerables y en poblaciones clave (ECVC).</i> <i>En los productos 2017:</i> <i>El SNU proporcionó apoyo técnico para asegurar la adecuada implementación de la subvención actual del Fondo Mundial; así como al proceso en curso de elaboración de la propuesta de prevención que se entregará para la nueva solicitud de financiamiento a ser presentada al Fondo Mundial en febrero de 2018.</i> <i>Se otorgó asistencia técnica al Comité de Monitoreo y evaluación del MCP y a algunas ONG implementadoras sub-receptoras de la subvención de VIH del proyecto del Fondo Mundial</i> <i>El SNU está implementando un Modelo de tamizaje a nivel rural en conjunto con el MSPAS.</i> <i>Se otorgó apoyo técnico y acompañamiento a la ONG CAS (Colectivo Amigos</i>

		<p><i>Contra el Sida), quienes coordinaron un proyecto innovador enfocado en incrementar el acceso a prueba de VIH y atención integral en jóvenes HSH. El apoyo financiero otorgado sirvió para documentar tres años de experiencia de esta iniciativa.</i></p> <p><i>Se creó un grupo técnico sobre profilaxis pre exposición (PreP) y con la participación del Programa Nacional de VIH e ITS del MSPAS, de la sociedad civil y agencias del SNU. Se espera que se incluya un componente sobre PreP en la propuesta del Fondo Mundial.</i></p>
<p>2.3.5 Porcentaje de cobertura de vacunación (esquema completo) con pentavalente en niños y niñas menores de 5 años.</p>	<p><u>LB: 80%</u></p> <p><u>Meta 2019:</u> 95%</p> <p><u>Meta 2016:</u> 86%</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 81.0% cobertura de vacunación (327,308 NN).</p>	<p><i>En el Indicador: Se alcanza parcialmente la meta, con una tendencia fluctuante en el porcentaje de niños con cobertura de vacunación con esquema completo.</i></p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p><i>EL SNU ha proporcionado asistencia técnica y financiera al programa Nacional de Inmunizaciones, aunque se alcancen las metas del MSPAS se consideran coberturas insuficientes.</i></p>
<p>2.3.6 Porcentaje del presupuesto general de la nación, asignado a programas, proyectos y actividades a la Salud Pública y con relación al PIB.</p>	<p><u>LB: 1.20%</u></p> <p><u>Meta 2019:</u> 3%</p> <p><u>Meta 2015:</u> 1.92%</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 1.11% Contamos 21 - UNICEF</p>	<p><i>En el Indicador: No se alcanza la meta, con un estancamiento en el porcentaje del presupuesto general de la nación asignado a programas proyectos y actividades de salud pública con relación al PIB.</i></p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p><i>Se trabajó con MSPAS para reforzar la Unidad de Economía de la Salud, para proveer de las herramientas necesarias para crear los espacios políticos de discusión de la inversión en salud.</i></p> <p><i>Se está trabajando con funcionarios de MSPAS y vicepresidencia el tema de Reforma del Sector Salud, donde uno de sus ejes principales es el financiamiento del sector salud.</i></p>
<p><i>Área Programática: Sociedad Segura y Libre de Violencia:</i></p>		

Efecto 3.1 “Las instituciones públicas de seguridad adoptan un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos”.

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
<p>3.1.1 Tasa de homicidios sobre 100,000 habitantes.</p>	<p>LB 2013: 34 Hombres: 71 Mujeres: 8.41</p> <p><i>Meta 2019: 30</i></p> <p><i>Meta 2016: 32</i></p> <p>Alcance 2016: 27.16 por cada 100.000 habitantes</p> <p>Hombres: 48.8 Mujeres: 6.8</p> <p>Nota:</p> <p>Según data oficial del INE, Fuente PNC la tasa para 2016 fue de 27.3.</p>	<p><i>En el Indicador: Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a reducir la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes.</i></p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p><i>La Estrategia Nacional de Prevención (ENP) fue lanzada en julio de 2017, en este contexto se entregaron a MINGOB las caracterizaciones de la violencia e inseguridad a nivel nacional y de los 30 municipios priorizados, como insumo para su implementación (establecimiento de línea de base, priorización de políticas municipales, etc.).</i></p> <p><i>Se encuentra en proceso de instalación cinco herramientas de análisis avanzado y priorización territorial para la toma de decisión en el MINGOB.</i></p> <p><i>Se brindó asistencia técnica a MINGOB para la elaboración de un plan operativo de la PNC.</i></p> <p><i>Se ha implementado eficientemente el sistema móvil de Identificación a través de huellas dactilares a través de los dispositivos AFIS (Sistema Automatizado de Identificación de Huella Dactilar por sus siglas en inglés) MI3 (dispositivo tecnológico similar al AFIS, pero portátil y más ágil para identificar personas).</i></p>
<p>3.1.2 Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de la pareja o ex pareja en los últimos 12 meses.</p>	<p>LB:</p> <p>Verbal: 21.6% Física: 7.8% Sexual: 4.8%</p> <p><i>Meta 2019: 1 de cada 3 tipos: 15%</i></p> <p><i>Meta 2015: 1 de cada 3 tipos: 22%</i></p> <p>Alcance</p> <p>Emocional: 14.4% Física: 7.9% Sexual: 2.6%</p> <p>ENSMI 2014-2015</p>	<p><i>En el Indicador: Se alcanza parcialmente la meta, con una tendencia positiva en relación a la violencia emocional ó psicológica y sexual, con una tendencia sostenida de la violencia física que sufren las mujeres por parte de su pareja o ex pareja.</i></p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p><i>Se brindó asistencia técnica en el desarrollo de un marco conceptual de violencia contra las Mujeres, como fundamento para orientar una Encuesta Especializada de Violencia contra las Mujeres que mida la prevalencia de dicha violencia, esta iniciativa surge desde la coordinación de INE y SEPREM en consulta con instituciones públicas y diversas expresiones organizativas de mujeres.</i></p>
<p>3.1.3 Número de muertes violentas de mujeres.</p>	<p>LB: 636</p> <p><i>META 2019: 550</i></p> <p><i>Meta 2016: 600</i></p> <p>Alcance 2016:</p> <p>573 muertes violentas de mujeres (PNC)</p>	<p><i>En el Indicador: Se alcanza la meta, con una tendencia positiva de disminución del número de muertes violentas de mujeres. En un análisis comparativo con cifras del INACIF, la meta está lejos de ser alcanzada, por el contrario, las cifras se incrementan.</i></p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p><i>Se inició una campaña de promoción del botón de pánico para la denuncia de la VCM en dos departamentos.</i></p>

		<p>En el marco de la campaña del Secretario General de la ONU - Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y los 16 días de activismos, se desarrollaron diversas actividades de concientización pública con autoridades nacionales y municipales, utilizando infografías sobre muertes violentas de mujeres, incluidos femicidios y datos administrativos sobre violencia contra las mujeres y niñas para generar una cultura de cero tolerancia social a la violencia que afecta a las mujeres y el compromiso de las instancias con mandato en la prevención, sanción y erradicación de ésta problemática.</p>
<p>3.1.4 Número de nuevos instrumentos nacionales (políticas, leyes e instituciones) de gestión pública en prevención de la violencia.</p>	<p><u>LB: 2014:</u> 2 <u>META 2019:</u> 4 <u>Meta 2016:</u> 3</p> <p><u>Alcance Acumulado:</u> 3 instrumentos Nacionales acumulados</p> <p>1 instrumento nacional 46 instrumentos locales 264 comisiones de prevención</p> <p>46 políticas municipales de Prevención de la Violencia elaboradas a nivel municipal por comisiones de prevención establecidas legalmente. 264 comisiones de prevención legalizadas. Memoria de labores UPCV 2016.</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número de políticas y mecanismo municipales para la prevención de la violencia.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se brindó asistencia técnica para la elaboración de la Política Municipal de prevención de la violencia y el delito de Chimaltenango la cual fue presentada y actualmente está en proceso de implementación. Así mismo fue conformada y se encuentra en funcionamiento la Comisión Municipal de Prevención - COMUPRE de Chimaltenango y fueron creados y están en funcionamiento dos Programas de prevención y de reinserción para adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se brindó asistencia técnica junto con organizaciones de sociedad civil en el proceso de elaboración y presentación de la iniciativa de ley 5285 de Sistema de Protección de la Niñez.</p> <p>Se brindó asistencia técnica a SEPREM para el desarrollo de la propuesta metodológica, los instrumentos y el acompañamiento de las consultas en el marco de la CONAPREVI, para impulsar a partir de enero de 2018 el diseño del nuevo PLANONI mediante un proceso ampliamente participativo a nivel nacional.</p> <p>Se brindó asistencia técnica a diferentes instancias del Gobierno en la elaboración o diseño de políticas y protocolos institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseño una propuesta de política para la reparación digna y transformadora de víctimas de violencia sexual • Diseñada la Política Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres durante su ciclo de vida, de la Ciudad de Guatemala (2018-2027). Esta junto a su plan de equidad de oportunidades institucionaliza el programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, orientado a la seguridad ciudadana de las mujeres y niñas y la prevención del acoso y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos. • Se diseño el Protocolo de atención y actuación de los albergues temporales de SVET aprobado y publicado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado el primer borrador del plan estratégico de la CONAPREVI, pendiente su revisión con las comisiones de trabajo. • Diseñados: protocolo de Maltrato Infantil y directrices para la prevención, atención y reparación digna de niñas y adolescentes mujeres víctimas de violencia institucionalizadas. <p>Se brindó asesoría y asistencia técnica a iniciativas de ley relacionadas con seguridad y justicia, tanto en espacios con organizaciones de sociedad civil cómo, con el Congreso de la República (Comisiones de Trabajo; Mesa de Seguridad y Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reformas a la Ley de Amparo; • Reformas al Código Procesal Penal respecto al procedimiento especial de aceptación de cargos; • Reformas a la Ley de Comisiones de Postulación; • Reformas al Código Procesal Penal relacionadas con temas de prisión preventiva, entre otras; • Reformas a la Ley de la Policía Nacional Civil; • Reformas a la Ley de Orden Público. <p>Se realizaron estudios para fortalecer instancias en materia de seguridad y derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un estudio conjunto actualmente en marcha sobre personas desplazadas internamente (especialmente por razones de violencia) • Elaboración de un informe conjunto sobre la aplicación de prisión preventiva y su impacto sobre los derechos humano
<p>3.1.5 Proporción entre el número de policías versus el número de agentes privados de seguridad.</p>	<p>LB: 0.25 policías por cada agente de seguridad privada. 30,000 policías vs. 120,000 agentes privados de seguridad (1 a 4)</p> <p><u>META 2019:</u> Al menos 2 policías por cada agente privado de seguridad</p> <p><u>Meta 2016:</u> (+) 0,5</p> <p><u>Alcance 2015:</u> 0.74 Policías por cada agente de seguridad privada.</p> <p>Policías: 37,039 (14% mujeres) Agentes Privados 49,599 certificados y acreditados</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza parcialmente la meta, con una tendencia positiva al aumento del número de policías versus el número de agentes de seguridad privada.</p> <p>Es necesario tomar en cuenta que este dato no es exacto por altos niveles de sub registro de agentes de seguridad privada.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p>

		Memoria de labores MINGOB 2016
3.1.6 Número de efectivos militares participando en tareas de seguridad ciudadana.	<p>LB: 4,267 efectivos en 2014</p> <p><u>META 2019:</u></p> <p><u>Meta 2016:</u> N/A</p> <p><u>Alcance:</u> 4,267 efectivos (241 mujeres) octubre 2016 PDH. P26-27</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No se ha establecido una meta anual, pero se mantiene una tendencia estancada de reducir el número de efectivos militares participando en tareas de seguridad ciudadana.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p>
3.1.7 Porcentaje de las recomendaciones internacionales vinculantes de derechos humanos relacionadas con el tema de seguridad, cumplidas o parcialmente cumplidas por el Estado.	<p>LB: 88%</p> <p><u>Meta 2019:</u> 100%</p> <p><u>Meta 2016:</u> 92%</p> <p><u>Alcance 2016:</u></p> <p>No se cuenta con un mecanismo actual de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones internacionales vinculantes de derechos humanos, se han podido identificar 37 recomendaciones específicas de seguridad.</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Producto de la Evaluación Periódica Universal 2017, hay 37 recomendaciones sobre seguridad que los Estados parte presentan a Guatemala.</p> <p><u>En el marco de las observaciones brindadas por el Comité de la CEDAW a Guatemala sobre el 8vo y 9no informe combinado, hay 14 recomendaciones relativas a la violencia de género en contra de la mujer.</u></p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Asesoría en el marco de los estándares internacionales aplicables a la iniciativa 5272, sobre la “vida y la familia” (iniciativa que involucra temas sobre salud sexual y reproductiva, derechos de las personas LGTBI y a la iniciativa 5205 sobre educación sexual integral de la niñez.</p> <p>Se han llevado a cabo actividades de fortalecimiento del Ministerio Público para un mejor conocimiento de estándares internacionales en diferentes materias, como derecho de las personas con discapacidad, justicia de transición, aplicación de la perspectiva de género entre otros.</p> <p>Se han realizados conversatorios académicos con la Corte de Constitucionalidad sobre estándares internacionales de derechos humanos.</p> <p>En seguimiento a las recomendaciones de la CEDAW, se ha dado seguimiento al proceso judicial de las 56 niñas que han sido víctimas del incendio en el Hogar Virgen de la Asunción. Se ha acompañado el proceso judicial, ofrecido estándares internacionales tanto a organizaciones de la sociedad civil como a instituciones del Estado, se ha dado seguimiento a la atención a víctimas, acompañando los procesos de protección para garantizar medidas de no repetición.</p>
Efecto 3.2 “Las poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado”.		
Indicador	Clasificación	Avance o Progreso

<p>3.2.1 Porcentaje de personas que consideran que ha mejorado la Seguridad Ciudadana.</p>	<p>LB 2012: 47.8%</p> <p><i>Meta 2019:</i> 60%</p> <p><i>Meta 2016:</i> 50%</p> <p>Alcance 2016: Latinobarómetro: 36% de los guatemaltecos tienen temor a ser víctima.</p> <p>LAIPOP 2015 el 40.4% de los guatemaltecos se sentía inseguro</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza la meta parcialmente si extrapolamos ambos argumentos, se puede decir que la percepción de las personas sobre la seguridad ciudadana ha tenido una mejora leve.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se ha brindado asistencia técnica en la construcción y en el proceso de implementación de los instrumentos previstos para conocer la percepción de seguridad de la población a nivel nacional: (1) Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad y Victimización ENPEVI en la fase de levantamiento de información (2) Modelo Departamental de Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en fase de pilotaje en Chimaltenango.</p> <p>En el marco del Programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas, en Ciudad de Guatemala, se llevó a cabo en conjunto con la Municipalidad de Guatemala, un estudio de percepción sobre acoso sexual en espacios públicos. El estudio resalta que el 100% de mujeres expresaron haber sufrido alguna forma de acoso sexual durante su vida; el 87% afirman que los comentarios con connotación sexual sobre sus cuerpos no son un halago; el 74% de las mujeres que sufren acoso son jóvenes; 5 de cada 10 hombres consideran que “está mal” que las mujeres salgan de noche.</p>
<p>3.2.2 Número de casos de ataques contra defensores de derechos humanos y periodistas.</p>	<p>LB 2013: 632 ataques contra defensores 57 agresiones contra periodistas</p> <p><i>Meta 2019:</i> 600 ataques contra defensores 50 agresiones contra periodistas</p> <p><i>Meta 2016:</i> 620 ataques contra defensores 55 agresiones contra periodistas</p> <p>Alcance 2016: 263 ataques a defensores. 62 agresiones a periodistas</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza parcialmente la meta, con una tendencia positiva a la reducción del número de ataques contra defensores de derechos humanos y de agresiones contra periodistas.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Acompañamiento y asistencia técnica para la elaboración de la política pública sobre protección de defensoras y defensores de DDHH; siendo parte de la mesa técnica de desarrollo del borrador de la política.</p> <p>Seguimiento y monitoreo regular de casos de emergencia, especialmente en cuanto a ataques contra defensores de derechos humanos, desalojos y manifestaciones</p> <p>Estudio conjunto sobre proceso del Estado de análisis, evaluación y seguimiento de medidas de protección a defensores</p>
<p>3.2.3 Número de instituciones educativas que implementan una estrategia de prevención de la violencia con énfasis en grupos más vulnerables.</p>	<p>LB: 192 centros educativos</p> <p><i>Meta 2019:</i> 500</p> <p><i>Meta 2016:</i> 250</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número de centros educativos que implementan una estrategia de prevención de la violencia.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p>

	<p>Alcance 2016: 337 centros educativos</p> <p>209 centros educativos Modelo Pedagógico de Prevención de la Violencia Escolar y Convivencia Pacífica 137 centros educativos bajo el programa de escuelas seguras</p>	<p>Se elaboraron tres programas de atención a niñas y niños víctimas de: violencia sexual, adicciones y conflictos familiares, los cuales fueron entregados a autoridades de la Secretaría de Bienestar Social - SBS.</p>
<p>3.2.4 Número de programas de protección de niñas, niños y adolescentes, implementados.</p>	<p>LB:</p> <p><u>Meta 2019:</u></p> <p><u>Meta 2017:</u></p> <p>Alcance 2016: 4 programas de protección implementados por SNU.</p> <p>Un programa recién iniciado en 2016 (Programa Conjunto de Servicios Esenciales para Niñas y Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Contra la Mujer)</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número de programas de protección de niños, niñas y adolescentes que el SNU implementa.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se ha iniciado el Programa Conjunto de Servicios Esenciales para Niñas y Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Contra la Mujer para el periodo Dic. 2016 – Dic. 2018</p>
<p>3.2.5 Número de centros de apoyo integral a mujeres sobrevivientes de violencia que prestan servicios integrales de atención.</p>	<p>LB: 7 centros de Apoyo Integral a Mujeres sobrevivientes de Violencia (CAIMUS)</p> <p><u>Meta 2019:</u> 12 CAIMUS</p> <p><u>Meta 2016:</u> 8 CAIMUS</p> <p>Alcance 2016: 9 CAIMUS. Se estableció el CAIMUS Peten</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza la meta, con una tendencia positiva al aumento de centros de apoyo integral a mujeres sobrevivientes de violencia.</p> <p>Para el 2017 están funcionando 12 CAIMUS, impulsados por organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres especializadas en materia de VCM, integrantes de la Red Nacional de CAIMUS.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p>
<p>3.2.6 Número de casos que recibieron asilo y protección humanitaria efectiva del Estado: Refugiados, Víctimas de Trata, Migrantes con necesidades de protección especial.</p>	<p>LB: Refugiados que reciben asilo: total acumulado 163 (79 mujeres), total año 2014: 18 (7Mujeres, 8NNA <u>Meta 2019:</u> 523 refugiados reciben asilo. 8,000 NNA reciben protección especial.</p> <p><u>Meta 2016:</u></p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanzó la meta, con una tendencia al aumento de casos que reciben asilo y protección humanitaria efectiva del estado.</p> <p>Según datos <u>parciales de 2017</u>, los <u>Refugiados</u> que reciben asilo: total acumulado a Octubre: 336 refugiados reconocidos y 146 solicitudes de asilo pendientes, 38% provenientes de mujeres y 28% de NNA.</p> <p><u>Según datos parciales 2017:</u> Al 15 de noviembre han <u>retornado</u> a Guatemala,</p>

<p>226 refugiados reciben asilo. 8,400 NNA reciben protección especial.</p> <p>Alcance 2016: Refugiados que reciben asilo: total acumulado 226 (110 mujeres), total año 63 (31 Mujeres, 21 NNA)</p> <p>Nota: de 155 solicitudes de asilo, fueron reconocidas únicamente 63 en total.</p> <p>Protección Especial: 10,166 NNA retornados.</p>	<p>3,574 niñas, niños y adolescentes no acompañados (876 mujeres y 2,698 hombres), y 3,765 niñas, niños y adolescentes acompañados en unidades familiares (1,531 mujeres y 2,234 hombres). Total de 7,339 niñas, niños y adolescentes</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se brindó apoyo, asistencia técnica y acompañamiento a instituciones del Estado logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINEX, SBS, PGN y SOSEP Firman Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Recepción y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Guatemaltecos Migrantes. • La red consular de Guatemala en México y Estados Unidos fortaleció sus capacidades para la identificación y referencia de casos con necesidades específicas de protección. • Traducida a tres idiomas mayas la campaña del MINEX denominada ¿Que Pasa? ¿Qué hago? dirigido a niñez no acompañada y sus familias en Estados Unidos. • Protocolo de atención y protección consular y de recepción de niñas, niños y adolescentes no acompañados y unidades familiares desarrollados y en proceso de implementación. • Sistema de registro SIRAC inicia implementación interinstitucional con el objeto de evitar victimización secundaria de niñas, niños y adolescentes migrantes. <p>Apoiada la SOSEP para inicio de recepciones de unidades familiares vía terrestre en Tecún Umán, San Marcos.</p> <p>Desarrollado análisis jurídico conjunto del Código de Migración que permite detectar debilidades que pueden subsanarse vía reglamentaria o por reforma normativa desde el Grupo Especializado Interagencial de Migración de Naciones Unidas.</p>
---	---

Área Programática: Justicia para Todos:

Efecto 4.1 “Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad”.

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
4.1.1 Tasa de impunidad de delitos contra la vida.	LB 2013: 93% Meta 2019: 90%	<p><u>En el Indicador:</u> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a reducir la tasa de impunidad de delitos contra la vida.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p>

	<p><u>Meta 2016:</u> 92%</p> <p><u>Alcance 2016:</u></p> <p>81% impunidad de delitos contra la vida.</p> <p>Fuente: SICOMP</p>	<p><i>Se brindó asistencia técnica en el proceso de actualización de la Política de Persecución penal Democrática y realización de la primera fase de socialización de esta a 1,850 fiscales y auxiliarles.</i></p> <p><i>Se apoyó el proceso de establecimiento dentro del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público – SICOMP, la medición de la impunidad para mejor control y registro de la criminalidad.</i></p> <p><i>Es apoyado el proceso de establecimiento de una Oficina /fiscalía del MP dentro de la Contraloría General de Cuentas, para dar una mejor respuesta en el proceso de investigación de denuncias, que ayuda a agrupar demandad de casos desde una mirada más amplia y no casos aislados y brindar una atención privilegiada a estas denuncias.</i></p>
<p>4.1.2 Tasa de impunidad de delitos contra la vida de las mujeres.</p>	<p><u>LB 2013:</u> 98%</p> <p><u>Meta 2019:</u> 95%</p> <p><u>Meta 2016:</u> 97%</p> <p><u>Alcance 2016:</u></p> <p>Femicidio: 49%</p> <p>Violación de Mujeres: 81%</p> <p>Fuente: SICOMP</p>	<p><u>En el Indicador:</u> <i>Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a reducir la tasa de impunidad de delitos contra las mujeres.</i></p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p><i>Fortalecidas las capacidades del Sistema de Justicia a partir de la creación de la Fiscalía contra el Delito del Femicidio, a través de acompañamiento técnico y asesoría experta para la investigación criminal y persecución penal estratégica de los delitos contra la vida de las mujeres. Actualmente la fiscalía tiene 1,007 expedientes en investigación que datan desde el año 2004 a la fecha; se han presentado 70 actos conclusivos; se ha logrado que 101 personas estén en prisión preventiva; 11 personas con medida sustitutiva; y se han realizado 76 órdenes de aprehensión, 108 allanamientos. Se han hecho acompañamientos virtuales a 501 en 2017 (y 221 en 2016).</i></p> <p><i>Se ha brindado apoyo en el establecimiento de una mesa de coordinación de casos entre la fiscalía contra el Delito de Femicidio y querellantes adhesivas la cual se encuentra en funcionamiento progresivo.</i></p> <p><i>Se ha brindado asistencia técnica para la incorporación del Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) en la oferta regular de formación de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público.</i></p> <p><i>Asesoría legal brindada para el diseño de ruta estratégica para abordar casos paradigmáticos en el marco de la aplicación de la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra las Mujeres y la CEDAW.</i></p> <p><i>Cooperación Sur-Sur con países miembros del AIAMP (Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos), incluyendo el primer taller del Grupo Especializado en temas de género para la aplicación del Modelo de protocolo</i></p>

		<p>latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).</p> <p>Fortalecidas las capacidades de la Policía Nacional Civil para prevenir femicidios y otras formas de violencia contra las mujeres, que incluyo equipamiento y formación a 148 personas funcionarias del 110 (número de emergencias y denuncias).</p>
4.1.3 Porcentaje de impunidad de delitos contra las mujeres.	<p>LB 2013: 99%</p> <p><i>Meta 2019:</i> 95%</p> <p><i>Meta 2016:</i> 97%</p> <p>Alcance 2016: 83% de impunidad</p> <p>Fuente: SICOMP</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a reducir el porcentaje de impunidad de delitos contra las mujeres.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se elaboró la Guía práctica para el Sistema de protección de medidas de seguridad y atención estandarizada, oportuna y con calidad a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y el Protocolo de atención a víctimas o sobrevivientes de violencia contra la mujer y violencia sexual en conjunto con la Unidad de control, seguimiento y evaluación de los órganos especializados en delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer del OJ y se revisaron los protocolos de atención a niñez víctima y mujeres en MP.</p>
4.1.4 Tasa de efectividad en la investigación criminal de delitos contra la vida (departamento de Guatemala).	<p>LB 2013: 30%</p> <p><i>Meta 2019:</i> 40%</p> <p><i>Meta 2016:</i> 34%</p> <p>Alcance 2016: 37% de efectividad en la investigación criminal de delitos contra la vida (departamento Guatemala)</p> <p>Fuente: SICOMP</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar la tasa de efectividad en la investigación criminal de delitos contra la vida.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Consolidado el modelo de persecución penal estratégico a través de la Dirección de análisis criminal – DAC y brindada asistencia técnica para el análisis de fenómenos y estructuras criminales del país ubicados en fiscalías en terreno con fin de definir Mapas de criminalidad.</p> <p>Fortalecido el departamento de balística de INACIF para reducir la mora de dictámenes periciales balístico solicitado por el MP.</p> <p>En proceso de desarrollo la plataforma informática para procesamiento de escena y sistema informático para investigadores operativos.</p> <p>En coordinación con CICIG se está apoyando en la digitación de información financiera y criminal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad-FECI</p> <p>Formación de personal de Oficinas de atención a la víctima y auxiliares fiscales para el abordaje de perspectiva de género, DDHH y victimología, así misma formación de médicos psicólogos, trabajadores/as sociales, intérpretes y abogados sobre victimología y derechos de las víctimas.</p>
4.1.5 Porcentaje de casos pendientes de resolver.	<p>LB 2013: 1,680 casos pendientes de resolver</p> <p><i>Meta 2019:</i> 1,000 casos pendientes de resolver.</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No se alcanza la meta, que fue fijada con otros parámetros, pero se puede observar una tendencia positiva a reducir el porcentaje de casos pendientes de resolver.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p>

	<p><u>Meta 2016:</u> 1400 casos pendientes de resolver.</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 11,162 casos pendientes de resolver</p> <p>Fuente: CIDEJ</p>	<p>Se brindó asistencia técnica en la actualización del autodiagnóstico sobre el Acceso de las Mujeres Mayas a la Justicia con la Agenda Global de Mujeres Indígenas</p>
4.1.6 Número sentencias sobre casos de femicidio emitidas por el Órgano Judicial.	<p>LB 2013: 459</p> <p><u>Meta 2019:</u> 1,000</p> <p><u>Meta 2016:</u> 700</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 1,613 sentencias (3051 casos ingresados)</p> <p>CIDEJ</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número de sentencias sobre casos de femicidio emitidas por el Órgano Judicial.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Formación a miembros, jueces y juezas del OJ sobre aplicación del protocolo latinoamericano para la investigación de los delitos de femicidios en colaboración con OACNUDH Panamá.</p>
4.1.7 Número de sentencias de los órganos jurisdiccionales especializados en femicidio y otras formas de violencia contra la mujer que aplican estándares de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género.	<p>LB 2013: 3 sentencias</p> <p><u>Meta 2019:</u> 20 casos (4 anuales)</p> <p><u>Meta 2016:</u> 11 casos</p> <p><u>Alcance 2016:</u> Datos no disponibles.</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se carece de información formal para determinar cuántas sentencias de los órganos jurisdiccionales especializados en femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres aplican estándares de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Elaboración del informe a siete años de la Justicia Especializada en Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.</p>

Efecto 4.2 “El Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo con los marcos internacionales de derechos humanos”.

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
4.2.1 Número de sentencias sobre casos de graves violaciones a derechos humanos, cometidas durante el conflicto armado interno, acorde a estándares internacionales de derechos humanos.	<p>LB: 10 sentencias.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 18 sentencias.</p> <p><u>Meta 2016:</u> 13 sentencias</p> <p><u>Alcance 2016:</u> Acumulados 11</p> <p>4 ex militares ligados a proceso en el caso de Molina Theissen</p> <p>14 ex militares detenidos por crímenes de</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No hubo avances en la meta, con una tendencia estancada del número de sentencias sobre casos de graves violaciones a los derechos humanos, cometidas durante el conflicto armado interno, acorde a estándares internacionales de derechos humanos.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se continúa fortaleciendo las capacidades de fiscales de la UCECAI de la Fiscalía de DDHH del MP, para la elaboración y fortalecimiento de estrategias de investigación y persecución penal de casos del CAI en estrecha coordinación con organizaciones querellantes.</p>

	lesa humanidad y desaparición forzada Caso Creompaz	<i>Se brindó formación de jueces y juezas de tribunales de mayor riesgo sobre sentencias reparatoras integrales con perspectiva de género.</i>
4.2.2 Número de sentencias sobre casos de graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres cometidas durante el conflicto armado interno, en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos (justicia para las mujeres).	<u>LB: 0 sentencias</u> <i>Meta 2019: 3 sentencias</i> <i>Meta 2016: 1 sentencias</i> <u>Alcance 2016: 1 (Sepur Zarco) caso con sentencia en 2016, pendiente Casación.</u>	<i>En el Indicador: Se alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número de sentencias sobre casos de graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres cometidas durante el conflicto armado interno, en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos (justicia para las mujeres).</i> <i>En los productos 2017:</i> <i>Se continúa fortaleciendo las capacidades de fiscales a cargo de procesos judiciales de violencia sexual en contra de mujeres víctimas del CAI.</i>
4.2.3 Número de documentos producidos para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno (verdad).	<u>LB: 3</u> <i>Meta 2019: 5</i> <i>Meta 2016: 4</i> <u>Alcance 2016: Total acumulado 3 2 nuevos en proceso</u> <u>1. Mujeres, Justicia y Paz: Violencia sexual y justicia transicional a 20 años de los Acuerdos de Paz en Guatemala” (documento terminado pendiente de publicación)</u> <u>2. Caso Sepur Zarco: Reconstrucción histórica y sistematización de la experiencia etapa de investigación 2011-2015. (documento terminado 2016 en proceso de actualización previo a impresión).</u>	<i>En el Indicador: No se alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número documentos producidos para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno (verdad).</i> <i>En los productos 2017:</i> <i>Se encuentran en proceso de elaboración dos nuevos documentos para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del CAI</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Mujeres, Justicia y Paz: Violencia sexual y justicia transicional a 20 años de los Acuerdos de Paz en Guatemala” (documento terminado en proceso de publicación)</i>• <i>Caso Sepur Zarco: Reconstrucción histórica y sistematización de la experiencia etapa de investigación 2011-2015. (documento terminado en proceso de actualización previo a impresión).</i> <i>Y en proceso de actualización previo a impresión el documento “Mujeres hilando la paz 20 años de aportes y participación ciudadana</i>
4.2.4 Número de personas fallecidas y/o desaparecidas durante el conflicto armado interno identificadas y cuyos restos han sido restituidos.	<u>LB: 1975</u> <i>Meta 2019: 2875</i> <i>Meta 2016: 2300</i> <u>Alcance 2016:</u> <u>Acumulado 2,233</u> <u>En 2016</u> <u>136 personas han sido identificadas para la restitución de sus restos</u> <u>frente FAFG</u>	<i>En el Indicador: No se alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número de personas fallecidas y/o desaparecidas durante el conflicto armado interno identificadas y cuyos restos han sido restituidos. Según datos preliminares para el 2017 se identificaron 119 personas, haciendo un total acumulado de 2,821 Se avanzó en un 60% de la meta propuesta para 2017. Sin embargo, solo faltan 54 casos para llegar a la meta global.</i> <i>En los productos 2017:</i> <i>Se continúa brindado apoyo a FAFG en la búsqueda e identificación de víctimas del CAI</i>

<p>4.2.5 Número de víctimas del conflicto armado interno cuyos restos han sido inhumados.</p>	<p><u>LB: 5,033</u> <u>Meta 2019:</u> 5383 <u>Meta 2016:</u> 5,268 <u>Alcance 2016:</u> Acumulado 5,355 En 2016 Se inhumaron 232 víctimas</p> <p>fuelle FAFG</p>	<p><i>En el Indicador:</i> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el número de víctimas del conflicto armado interno cuyos restos han sido inhumados. Según datos preliminares de 2017 se han entregado a los familiares e inhumado dignamente a 369 víctimas (a noviembre 2017) haciendo un total acumulado de 5,714.</p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p>Se ha brindado apoyo a FAFG en la generación de informes y documentos de víctimas del CAI que permitan su inhumación Digna.</p> <p>Con respecto a la identificación de víctimas del CAI no se alcanzó la meta por diversas razones: el tiempo transcurrido y las condiciones físicas de las fosas y el cambio climático en muchas ocasiones deterioraron las osamentas lo que imposibilitó la identificación de las víctimas; la falta de coincidencia de muestras de ADN de familiares con las osamentas, se requiere de más muestras de ADN de familiares quienes están dispersas en el país y también afectó la desactualización del equipo de laboratorio.</p>
<p>4.2.6 Número de mecanismos nacionales para la implementación del Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional (no repetición).</p>	<p><u>LB: 0</u> <u>Meta 2019:</u> 1 <u>Meta 2016:</u> 0 <u>Alcance 2016:</u> 0</p>	<p><i>En el Indicador:</i> No se alcanza la meta. Durante 2017 la capacidad de discusión y producción legislativa del congreso, en particular en material de justicia de transición ha sido particularmente limitada. A pesar de que fue una de las prioridades presentadas en diferentes espacios dentro del Congreso por medio del espacio de trabajo OACNUDH, CICIG y sociedad civil, las comisiones pertinentes, así como el congreso en general, demostraron poca disponibilidad para tratar el tema.</p> <p><i>En los productos 2017:</i></p>
<p>4.2.7 Porcentaje de mujeres que participan en la resolución de conflictos y seguridad.</p>	<p><u>LB: PNC: 14%</u> Resolución de conflictos agrarios: 10% <u>Meta 2019:</u> PNC: 30% Resolución de conflictos agrarios: 15% <u>Meta 2016:</u> PNC: 20%</p>	<p><i>En el Indicador:</i> No se alcanza la meta, con una tendencia negativa de disminución del porcentaje de mujeres que participan en la resolución de conflictos y seguridad.</p> <p><i>En los productos 2017:</i></p> <p>Se apoyó a la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ), donde se presentó en Julio 2017 el Plan de Acción Nacional 1325 del Consejo Nacional de Naciones Unidas que busca garantizar la vida libre de</p>

	<p><i>Resolución de conflictos agrarios 11%</i></p> <p><u>Alcance 2016:</u> 13.82% (de 33,519) PNC personal femenino.</p> <p><i>Fuente: Subdirección General de Personal Policía Nacional Civil.</i></p>	<p>todo tipo de violencia contra las mujeres, el cumplimiento de sus derechos humanos, representatividad política y el empoderamiento económico y social para alcanzar la igualdad de género.</p> <p>Se apoyó el proceso donde 40 representantes de organizaciones de mujeres y de la sociedad civil realizan el análisis de la situación actual del país ¿Qué decimos las mujeres? Desde la Perspectiva Legal, Política y Comunicacional.</p> <p>Se fortalecieron las capacidades de 146 elementos de la PNC quienes participaron en talleres para personal de la Sección 110 PNC (Reforma Policial) donde se promovió la participación de las mujeres policías y sus aportes a la prevención y resolución de conflictos.</p>
<p>4.2.8 Porcentaje de mujeres que participan como Consejeras en el Consejo Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de Paz - CNAP.</p>	<p>LB: CNAP: 28%</p> <p><u>Meta 2019:</u> CNAP: 33%</p> <p><u>Meta 2016:</u> CNAP: 30%</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 2016-2018: CNAP 50% consejeras (de 27 miembros 16 son mujeres incluyendo titulares y suplentes) 50% coordinadoras (de 8 miembros 4 son mujeres incluyendo titulares y suplentes)</p> <p><i>Fuente: Foro Nacional de la Mujer CNAP)</i></p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva a aumentar el porcentaje de mujeres que participan como Consejeras en el Consejo Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de Paz - CNAP.</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se ha brindado acompañamiento técnico al Foro Nacional de la Mujer para la construcción de su agenda política.</p>
<p>4.2.9 Número de sentencias sobre reparación transformadora para mujeres sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto (verdad, justicia y reparación).</p>	<p>LB: 0</p> <p><u>Meta 2019:</u> 1</p> <p><u>Meta 2016:</u> 0</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 1 sentencia del Caso de Sepur Zarco, incorpora reparación, restitución y dignificación. Pendiente de Casación.</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza la meta UNDAF, al lograr una sentencia sobre reparación transformadora para mujeres sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto (verdad, justicia y reparación).</p> <p><u>En los productos 2017:</u></p> <p>Se brindó apoyo para que 50 representantes de organizaciones de mujeres, entidades del sector justicia participaran en el Encuentro Mesoamericano Modelos de Reparación Digna y Transformadora por los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres indígenas sobrevivientes de violencia contra las mujeres. Se realizaron dos diálogos uno con mujeres mayas y otro con autoridades ancestrales preparativo con Organizaciones de la Agenda articulada de Mujeres Mayas, Garifunas y Xincas de Guatemala y con sector académico y centros de investigación, en el marco de los 20 años de la firma Acuerdos de Paz.</p>

Área Programática: Sociedad Multicultural y Diversa

Efecto 5.1 “Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional”.

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
<p>5.1.1 Número de organizaciones e instituciones representativas de pueblos indígenas que participan en toma de decisiones en los temas que los afectan, a nivel local, regional y/o nacional.</p>	<p>LB: 28 organizaciones.</p> <p><u>Meta 2019:</u> 80 organizaciones e instituciones</p> <p><u>Meta 2016:</u> 41 organizaciones e instituciones.</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 78 organizaciones e instituciones indígenas 28 asociaciones / instituciones indígenas Programa Maya, 1 alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el acceso a la justicia ONU Mujeres 49 instituciones indígenas en Cotzal y Nebaj Proyecto Conflictividad Social</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se supera la meta y la tendencia es hacia la inclusión de más organizaciones en procesos de construcción de agendas estratégicas y de diálogo y consulta. Se consolidaron acuerdos y consensos municipales y nacionales entre organizaciones, liderazgos, autoridades ancestrales y comunidades indígenas</p> <p><u>En los productos 2017</u> Para el desarrollo del marco normativo de la Consulta previa libre e informada se apoyó inicialmente el proceso de elaboración de la Guía operativa para la implementación de la consulta a pueblos indígenas liderado por el MINTRAB, propiciando espacios de dialogo entre el gobierno y líderes políticos indígenas, y proveyendo asistencia técnica y recomendaciones en su proceso de construcción.</p> <p>Actualmente se está apoyando al Congreso y al MINTRAB, en el diseño de la metodología para la realización de la consulta a la iniciativa de ley mandatada por la CC.</p> <p>Las 28 organizaciones vinculadas al Programa Maya que participan en espacios de toma de decisiones han logrado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 32 resoluciones favorables sobre las agendas presentadas en 15 COMUDE, 3 CODEDE y 9 gobiernos municipales autorizaron libros y/o inscribieron y reconociendo a las autoridades indígenas ancestrales. • 7 gobiernos municipales han respondido favorablemente ante demandas para la protección de los recursos naturales, creaciones de comisiones de juventud e infraestructura. • 15 comunidades indígenas con el apoyo de 5 organizaciones indígenas, han logrado avanzar en la búsqueda de la protección constitucional sobre sus tierras, territorios tradicionales y recursos naturales tradicionales, que incluye: a) rectificación de la inscripción de la propiedad comunal ante el Registro de la Propiedad; b) restitución de de tierras comunales c) amparo definitivo para la recuperación de la tierra. • 7 procesos impulsados por organizaciones indígenas que implementan 7 sentencias emitidas por CC y Corte Suprema de Justicia sobre derechos de los pueblos indígenas: elaborar propuesta de Ley de protección de la propiedad intelectual colectiva, 50% en la implementación de las medidas

		<p>establecidas en la sentencia sobre Educación Bilingüe Intercultural en coordinación con PDH y MINEDUC; mujeres de Sepur Zarco, han logrado algunos acuerdos en materia de salud, exhumaciones, versión mediada de la sentencia y la compra de las tierras; Nim-Alaxik, movimiento de Comadronas avanzó en el diseño de una hoja de ruta con el MSPAS, para otorgar el carné e insumos establecidos por la sentencia a las abuelas comadronas incorporando criterios de pertinencia cultural.</p>
<p>5.1.2 Número de autoridades representativas de los pueblos indígenas que participan en toma de decisiones en los temas que los afecten, a nivel local, regional y/o nacional.</p>	<p>LB: 0</p> <p>Meta 2019: 500</p> <p>Meta 2016: 125</p> <p>Alcance 2016: 483 autoridades indígenas 475 autoridades indígenas Programa Maya 8 autoridades indígenas (3 mujeres) de Nebaj y Cotzal Proyecto Conflictividad Social</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Meta superada, la tendencia es de aumentar la cantidad de autoridades que participan en diferentes espacios de interacción, y diálogo político con los tres poderes del estado, diferentes espacios de interacción, así como de diálogo y consulta que se llevan a cabo a nivel local.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se apoya el proceso de consulta que se llevan a cabo en Nebaj y Cotzal, con participación activa de liderazgos representativos empoderados que participan en procesos de toma de decisión territorial.</p> <p>Se han propiciado diferentes espacios de dialogo en el contexto de la Agenda Nacional "Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew" entre las autoridades indígenas y los tres poderes del Estado.</p>
<p>5.1.3 Número de normativas aprobadas por los organismos del Estado en cumplimiento de sus compromisos, acorde a los estándares internacionales en materia de derecho de pueblos indígenas.</p>	<p>LB: 2 Leyes, 1 política y 2 acuerdos gubernativos.</p> <p>Meta 2019: 3 leyes, 3 políticas y 6 acuerdos gubernativos.</p> <p>Meta 2016: 2 leyes, 1 políticas y 2 acuerdos gubernativos.</p> <p>Alcance 2016: 3 leyes aprobadas o reformadas, 2 políticas y 2 acuerdos gubernativos.</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanza la meta, con una tendencia estancada de aprobación y/o reformas de leyes, políticas y acuerdos gubernativos claves en cumplimiento de los acuerdos / estándares internacionales en materia de derecho de los pueblos indígenas.</p> <p>Además, no se avanzó en el reconocimiento de la jurisdicción indígena en el marco de la reforma constitucional en materia de justicia.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se apoyó el proceso de elaboración que concluyo en la aprobación del Código de Migración, el cual incluye género y pueblos como parte de los derechos de los migrantes.</p> <p>Se acompañó el proceso de preparación y lanzamiento de la Política Nacional de Empleo Decente, la cual incluye igualdad de oportunidades para jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes y personas con discapacidad.</p> <p>Se asesoró técnicamente al MP en el proceso de definición de la Política de acceso de los Pueblos Indígenas al Ministerio Público, la cual incluye un enfoque</p>

		<p><i>de derechos humanos, de género y derechos de personas con discapacidad. Además, se apoyó en la creación de la Secretaría de Pueblos Indígenas del Ministerio Público y el Organismo Judicial.</i></p> <p><i>Se brindó apoyo al TSE en el diseño de la Política institucional de igualdad entre mujeres y hombres, que incluye la no discriminación y la inclusión étnica como uno de sus principios para una mayor participación política.</i></p> <p><i>Se acompañó a autoridades indígenas en la solicitud de amparo en contra de la iniciativa de ley 5188 de regularización de la tenencia de tierra, por considerarse violatoria a derechos colectivos de los pueblos indígenas. La sentencia de la CC conmina al Congreso a aprobar en un plazo de un año la ley que regule la consulta a los pueblos indígenas, acorde a estándares internacionales.</i></p> <p><i>Se realizó un diplomado inter-institucional para el Organismo Judicial, el Ministerio Público y el Instituto de Defensa Penal basado en el módulo de capacitación del Organismo Judicial sobre los derechos de los pueblos indígenas.</i></p> <p><i>Se ha publicado en colaboración con la Corte de Constitucionalidad y el instituto de justicia constitucional la constitución versión infantil en tres idiomas indígenas</i></p>
<p><i>5.1.4 Porcentaje de mujeres y hombres que se auto identifican como indígenas ocupando puestos de elección popular y designados en puestos directivos.</i></p>	<p><u>LB elecciones 2011:</u> 11.39% mujeres diputadas (18 de 158) 1.89% mujeres indígenas diputadas (3 de 158), alcaldesas 2% (7 de 334 alcaldías) 1 mujer indígena 0.3% 8.5% de mujeres concejales y síndicas (314 de 3,707) Diputados indígenas -13 de 158 – 8.23% <u>Designados 2011</u> 28.6% mujeres en ejecutivo (secretarias y Ministerios) 60% (3 de 5) mujeres en TSE 7.7% (1 de 12) mujeres en OJ</p> <p><u>META 2019: Elecciones 2015:</u> 25% mujeres diputadas 5% mujeres indígenas diputadas 5% de alcaldesas electas 15% de mujeres concejales y síndicas 15% diputados indígenas. <u>Designados:</u> 35% mujeres en ejecutivo (secretarias y Ministerios) 60% (3 de 5) mujeres en TSE 15% (1 de 12) mujeres en OJ <u>Alcance Acumulado 2016:</u> 17% mujeres diputadas (28 diputadas actualmente) 0.6% mujeres indígenas diputadas</p>	<p><u>En el Indicador:</u> No se alcanzó la meta, con pequeñas fluctuaciones con tendencia variada, por el cambio de autoridades en puestos por elección popular y designados.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> <i>Se acompañó el proceso de constitución de un Foro de Diputadas del Congreso de la Republica.</i></p> <p><i>Se acompañó el proceso de diseño y presentación de la iniciativa de Ley para prevenir, sancionar, erradicar la violencia política contra las mujeres en Guatemala.</i></p> <p><i>Se acompañó el proceso de propuestas de reformas a la LEPP tanto de la Comisión de Asuntos Electorales como del Tribunal Supremo Electoral con el propósito de incluir paridad, alternabilidad e inclusión de pueblos indígenas.</i></p> <p><i>Se acompañó el proceso de propuesta de reforma a la Ley del Organismo Ejecutivo para la creación del Ministerio de la Mujer en coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer.</i></p>

	<p>3% mujeres alcaldesas, 0.3% alcaldesas indígenas. 11.36% mujeres Concejales, sindicas, titulares y suplentes Designados 2016 46% magistradas CSJ</p>	<p>Se acompañó el proceso de diseño de la Ley de dignificación y acciones afirmativas a favor de la mujer Garífuna y Afrodescendiente.</p>
<p>5.1.5 Número de organizaciones juveniles, particularmente de mujeres e indígenas, fortalecidas en sus capacidades para participar en mecanismos de toma de decisiones en procesos de desarrollo que les afecten.</p>	<p>LB: 3 organizaciones <u>META 2019:</u> 12 organizaciones <u>Meta 2015:</u> 6 organizaciones <u>Alcance 2016:</u> 7 organizaciones, se han fortalecido. (organizaciones, colectivos y grupos organizados).</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se ha sobre alcanzado la meta, con tendencia positiva al aumento del número de organizaciones juveniles fortalecidas en sus capacidades para participar en mecanismos de toma de decisión. Sin embargo, aunque la meta se alcanza, en términos porcentuales el avance es poco significativo para el país.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se han acompañado procesos de fortalecimiento de capacidades a organizaciones juveniles, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades sobre incidencia política, liderazgo y participación con jóvenes líderes, particularmente mujeres indígenas, y realización de un campamento de formación política con jóvenes líderes de la Organización Juvenil GOJoven. • Fortalecimiento de capacidades de la Red de Adolescentes y Jóvenes Positivos RAJ, sobre procesos de incidencia política para la defensa de sus derechos. • Fortalecimiento de capacidades de la Asociación Juventud y Desarrollo de Sololá sobre procesos de participación juvenil para el avance del derecho a la educación integral en sexualidad. • Fortalecimiento de capacidades sobre liderazgos políticos de jóvenes de la Red de Mentoras de Abriendo Oportunidades, en asocio con el Population Council para la defensa de sus derechos y la incidencia política comunitaria en Chisec, Alta Verapaz, • Se fortalecieron capacidades de la Red de Mujeres Jóvenes Indígenas de AFEDOG a través de un diplomado para la defensa de sus derechos humanos, en particular los derechos sexuales y derechos reproductivos.

<p>5.1.6 Número de instituciones públicas fortalecidas en la aplicación del marco normativo de pueblos indígenas.</p>	<p>LB: 3 instituciones META 2019: 5 instituciones Meta 2016: 4 instituciones. Alcance 2015: 7 Instituciones públicas fortalecidas.</p>	<p><i>En el Indicador:</i> Se alcanzó la meta, con una tendencia positiva al aumento del número de instituciones públicas con capacidades fortalecida para aplicar el marco normativo de pueblos indígenas, sin embargo, se observa que estas instituciones aun no aplican adecuadamente los estándares internacionales.</p> <p><i>En los productos 2017:</i> Se apoyó a MINTRAB en los diálogos con sociedad civil y autoridades indígenas, para obtener insumos para la elaboración de la Guía operativa para la Consulta libre e informada a Pueblos Indígenas.</p> <p>Se continuó fortaleciendo capacidades institucionales de la CC, MP, Instituto de la Defensa Pública Penal - IDPP y OJ para la aplicación efectiva de estándares internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas en sus respectivas competencias, a través de un diplomado interinstitucional, con el respaldo académico de la USAC.</p> <p>La CC durante el 2017 emitió 8 sentencias relacionadas a los derechos de los pueblos indígenas a la educación bilingüe e intercultural, consulta, tierras y territorios, y sistemas jurídicos tradicionales.</p> <p>Se fortaleció el enfoque de derechos humanos, de género y pueblos indígenas en los instrumentos del INE para la realización del censo nacional de población y vivienda, y se promovió espacios de diálogo entre el INE y autoridades indígenas.</p>
---	---	---

Efecto 5.2 “Instituciones públicas y sociedad civil desarrollan mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBTI, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad”.

Indicador	Clasificación	Avance o Progreso
<p>5.2.1 Número de casos de discriminación documentados y resueltos relacionados con discriminación hacia personas en condición de vulnerabilidad (PVV, orientación sexual, identidad de género, de género, discapacidad, racial y juvenil).</p>	<p>LB: VIH y PEMAR Número de casos reportados: 584 Porcentaje de casos resueltos: 68% VCM Numero de caso Reportados: 60,667 Porcentaje de casos resueltos: 3.9% 2,388 Fuente: CIDEJ Discriminación Racial Numero de caso Reportados: 26 Porcentaje de casos resueltos: 11.5% 3 Fuente: OJ</p>	<p><i>En el Indicador:</i> El número de casos documentados de discriminación hacia personas en condición de vulnerabilidad continúan aumentando particularmente los casos relacionados con violencia contra las mujeres, sin embargo, el porcentaje de casos resueltos es bajo y para el caso de las personas viviendo con VIH y PEMAR se carece de información formal u oficial.</p> <p><i>En los productos 2017:</i> Se apoyaron y respaldaron procesos de organizaciones de sociedad civil defensoras de derechos de las personas viviendo con VIH, logrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Legal y su Observatorio de derechos humanos de VIH y PEMAR presentan denuncia y logran amparo de la Corte suprema de Justicia para

	<p><u>Meta 2019:</u> <u>VIH y PEMAR</u> Porcentaje de casos resueltos: 85%</p> <p><u>VCM</u> Porcentaje de casos resueltos: 10%</p> <p><u>Discriminación Racial</u> Porcentaje de casos resueltos: 20%</p> <p><u>Alcance 2016:</u> <u>VIH y PEMAR</u> 498 casos reportados Sin dato de resueltos Fuente: 5to informe Nacional sobre la Situación de los DDDHH de las PVV y poblaciones clave</p> <p><u>VCM</u> 176,504 reportados 16.6% 29,287 resueltos Fuente: SICOMP</p> <p><u>Discriminación</u> Numero de caso Reportados: 34 Porcentaje de casos Resueltos: 0% resueltos Fuente: OJ</p>	<p>el abastecimiento y distribución inmediata de antirretrovirales, pruebas de laboratorio CD4 y carga viral en el MSPAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución firmada por la Procuradora Adjunta de Derechos Humanos recomendando al Ministro de la Defensa establecer una mesa técnica interinstitucional para revisar la normativa vigente del Ejército y eliminar términos y/o acciones violatorias de los derechos humanos o discriminatorias para las personas que viven con VIH. Elaboración del estudio Índice de Estigma y Discriminación en personas con VIH de Guatemala, cuyo propósito fue el de actualizar el panorama sobre estigma interno y los contextos de discriminación de las personas con VIH en los ámbitos económicos, sociales y culturales. <p>Se lanzó la campaña “libres e iguales” para sensibilizar a lo largo del país sobre la necesidad de defender los derechos de las personas LGBTI, además OACNUDH durante el 2017 documentó 11 casos relacionadas a muertes violentas de personas LGTBI.</p> <p>Se apoyó a CODISRA en el registró de 34 casos por discriminación, de los cuales 17 casos afectan a mujeres indígenas, 26 afectan al pueblo Maya, 6 al Pueblo Garífuna, 1 al pueblo Xinka y 1 a afrodescendientes. De estos casos 25 fueron remitidos al Ministerio Público, 8 fueron atendidos por la vía administrativa y 1 fue archivado.</p>
<p>5.2.2 Número de instituciones públicas que adoptan políticas orientadas a eliminar el estigma y la discriminación hacia todos los grupos vulnerados (PVV, LGBTI, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas y jóvenes)..</p>	<p><u>LB: 0</u></p> <p><u>Meta 2019:</u> 5 instituciones</p> <p><u>Meta 2016:</u> 2 instituciones</p> <p><u>Alcance 2016:</u> 9 instituciones públicas</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se sobre alcanza la meta, con una tendencia positiva al aumento del número de instituciones públicas que adoptan políticas orientadas a eliminar el estigma y discriminación hacia todos los grupos vulnerados.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Se apoyó al MAGA en el proceso de institucionalización de la Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023.</p> <p>Se brindó asistencia técnica para que CONARE brinde reconocimiento a personas LGBTI como refugiados en razón de su orientación sexual o identidad de género.</p> <p>Se apoyó al MP en el establecimiento de la Política Acceso de los Pueblos Indígenas al Ministerio Público.</p> <p>Se fortaleció a la CONADI en el establecimiento de una mesa técnica de</p>

		<p>seguimiento a la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad institucionalizadas en el hogar Virgen de la Asunción.</p> <p>Se brindó asistencia técnica en la elaboración de la iniciativa de ley 5126 sobre VIH que integra las perspectivas de la promoción, protección y defensa de los DDHH ante el VIH/Sida, actualmente está obtuvo el dictamen favorable de la Dirección Legislativa del Congreso.</p> <p>La Organización Mujeres en Superación (OMES), se consolidó la propuesta para modificar el decreto No. 17-73, Código Penal, artículo 193, relacionado a la criminalización de la remuneración para la promoción o facilitación de la prostitución, a fin de eliminar interpretaciones no adecuadas de los cuerpos policíacos, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales.</p>
<p>5.2.3 Número de espacios de protección que brindan asistencia a migrantes en tránsito, guatemaltecos retornados y personas en necesidad de protección internacional.</p>	<p>LB: 0 espacios seguros de protección</p> <p><i>Meta 2019:</i> Aumentar a 11 espacios seguros de protección en 12 puntos focales en las principales rutas de tránsito</p> <p><i>Meta 2016:</i> 7 espacios seguros de protección en 12 puntos focales en las principales rutas de tránsito.</p> <p><i>Alcance 2016</i> 7 espacios seguros de protección en 10 puntos focales (de los cuales 7 tienen albergues) en las principales rutas de tránsito, atendidos por 6 organizaciones. (PMH, Scalabrini, ODHAG, Lambda, Refugio de la Niñez, Cruz Roja).</p>	<p><u>En el Indicador:</u> Se alcanzado la meta, con una tendencia positiva al aumento de espacios de protección que brindan asistencia a personas en tránsito, guatemaltecos retornados y personas en necesidad de protección internacional. A noviembre de 2017, la Red Nacional de Protección conformada por socios del ACNUR cuenta con 7 espacios seguros y 11 puntos de atención a lo largo de puntos fronterizos del territorio nacional.</p> <p><u>En los productos 2017:</u> Realizado monitoreo sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes en colaboración con sociedad civil para fortalecer capacidades en materia de documentación de violaciones de derechos humanos a las y los migrantes.</p> <p>Desarrollada la red de protección en Petén, así como el mapeo de ruta de hondureños, y la construcción en El Ceibo de un espacio seguro.</p>

Anexo 2: Lista de Participantes

NO.	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	ORGANIZACIÓN	SECTOR
1	José Luis	Rodríguez	Asesor	SEPREM	Gobierno
2	Mónica	Romero	Asesora del Despacho Superior	SEPREM	Gobierno
3	Alexander	Tzib Chub	Tecnico en Planificación	CONADI	Gobierno

4	Erick	Blanco	Subdirector de Planificación	MINFIN	Gobierno
5	Vivian	Lemus	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	MINFIN	Gobierno
6	Ana Lucrecia	Lima Mejia	Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	CGC	Gobierno
7	Douglas Osbelt	Mendez Vasquez	Jefe Departamento Administrativo - Departamento de Planificación	IGSS	Gobierno
8	Santiago	Urbizo	Subgerente de Planificación	IGSS	Gobierno
9	Lesli	Chilin	Asesor de Cooperación Internacional	MIDES	Gobierno
10	Silvia Nineth	Gómez García	Profesional de Planificación	PGN	Gobierno
11	Cecilia	Palomo González	Coordinadora del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	PRONACOM	Gobierno
12	César A.	Sandoval M.	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral	SCEP	Gobierno
13	Miriam Josefina	Domínguez Sebastián	Comisionada Coordinadora	CODISRA	Gobierno
14	Milena	De León	Coordinación de Estudios de la Dirección de Planificación	MINGOB	Gobierno
15	Ana Maria	Ruiz	Asesora	MINGOB	Gobierno
16	Luz	Morales	Asesora	MINTRAB	Gobierno
17	Jaime	Orantes	Director de Planificación y Cooperación	MINTRAB	Gobierno
18	Justa	de León Rodas	Asesora	SEPAZ	Gobierno
19	Marcial de Jesús	Corado Recinos	Director de Planificación	INE	Gobierno
NO.	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	ORGANIZACIÓN	SECTOR
20	Lucy Michelle	López España	Coordinadora de Proyectos de Cooperación	INE	Gobierno
21	Raúl	Montoya Ishcol	Jefe de Estudios de Política de Defensa	MINDEF	Gobierno
22	Agustín	Herrera González	Director de Política de Defensa	MINDEF	Gobierno
23	Blanca	Sataví	Asesoría Planificación	DEMI	Gobierno
24	Federico	Ortiz	Planeamiento	MAGA	Gobierno

25	Juan	Valle	Director Planificacion	MARN	Gobierno
26	Miguel Angel Estuardo	Moir Sandoval	Secretario	SEGEPLAN	Gobierno
27	Sebastian	Crosstel	Asistente Técnico	SESAN	Gobierno
28	Karin	Rivera	Subgerente	CDAG	Gobierno
29	Fatima	Castañeda	Asesora	SEGEPLAN	Gobierno
30	Oliver	Avalos	Director	SEGEPLAN	Gobierno
31	Francisco	Ericastilla	Asesor Comunicación	SEGEPLAN	Gobierno
32	Roberto	Marroquin	Jefe Planificacion	MEM	Gobierno
33	Paricia	Ovalle	Especialista	SEGEPLAN	Gobierno
34	Edgar	Leal	Unidad de Planificación	DGM	Gobierno
35	Febronio	Tún López	Consultor Planificación	SEPAZ	Gobierno
36	Melissa	González	Directora	SEGEPLAN	Gobierno
37	Guisela	Mayen	Dirección de Investigación	ASIES	Sociedad Civil
38	Juan	Cusajero Elías	Director de Ejes Programáticos	Asociación SOTZ'IL	Sociedad Civil
39	Fredi	Sitaví	Encargado de Comunicación	Asociación Pop Noj	Sociedad Civil
40	Nuria	Mejía		CONGCOOP	Sociedad Civil
41	Fernando	Giron Soto	Responsable de Gestión de Información y Análisis Político	Fundación Myrna Mack	Sociedad Civil
42	Vivian	Salazar Monzón	Directora Ejecutiva	IIARS	Sociedad Civil
43	Dolores	Cabnal	Dirección	Ak Tenamit	Sociedad Civil
44	José	Ordoñez	Director	ASEPTUR	Sociedad Civil
NO.	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	ORGANIZACIÓN	SECTOR
45	Víctor Hugo	Fernandez	Asesor	Red Legal de Derechos Humanos	Sociedad Civil
46	Diego	Mendoza	Asesor de Responsabilidad Social Empresarial	CENTRARSE	Sector Privado
47	Juan Pablo	Morataya	Gerente General	CENTRARSE	Sector Privado
48	María Silvia	Pineda	Directora Ejecutiva	FUNDAZUCAR	Sector Privado
49	Julio	Donis	Coordinador de Programas	NDI	Sector Privado
50	Isabel	Chiroy	Gerente Cumplimiento Laboral	FUNDAZUCAR	Sector Privado
51	Lucrecia	Rodriguez	Asesora de Camara del Agro y Directora de FECAGRO	Cámara del Agro de Guatemala	Sector Privado

52	Ingrid	Morales		Fundación Esquipulas	Sector Privado
53	Walter	Marroquín	Auditor Interno	FUNDAZUCAR	Sector Privado
54	Jackeline	de De León	Miembro CNE	Consejo Nacional De Educación	Academia
55	Diego	Salazar	Especialista en Monitoreo y Evaluación del Observatorio Económico Sostenible de la UVG y USAID	Universidad del Valle de Guatemala	Academia
56	Marco Vinicio	Cabrera	Asesor Técnico	GIZ	ORG INTL
57	Maria	Escamilla	Asesora Principal	GIZ	ORG INTL
58	Lorena	García	Plan Internacional	Gerente de Movilización de Recursos	ORG INTL
59	Mauricio	Ruano	Jefe de Unidad de Planificación Estratégica y Mejora de la Efectividad	SIECA	ORG INTL
60	Gabriela	García	Gerente de Portafolio de Socios	Child Fund International	ORG INTL
61	José	Villatoro	Jefe de Operaciones	BID	EMBAJADAS/G13
62	Sussana	Nystrom		Embajada del Reino de Suecia	EMBAJADAS/G13
63	Dacia	Aragón	Oficial de Programas	OEA	EMBAJADAS/G13
64	Fernando	Paredes	Oficial de Operaciones Senior	BM	EMBAJADAS/G13
65	Tomás	Pallás Aparisi	Jefe de Cooperación	Delegación de la Unión Europea en Guatemala	EMBAJADAS/G13
66	Luisa	Paredes	Reportera	elPeriodico	Medios
67	Maynor	Pelén	Reportero	Diario de Centro América	medios
NO.	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	ORGANIZACIÓN	SECTOR
68	Michell	Aguirre	Reportera	Canal Antigua	Medios
69	Oscar	Canel	Reportero	Emisoras Unidas	Medios
70	Edgar	Caldero	Reportero	AFP	Medios
71	Monica	Leornado	Reportera	AFP	Medios
72	Jose	Cruz	Camagrafo	TV Azteca	Medios
73	Pablo	Palomo Reyna	Corresponsal de Prensa	Notimex	Medios
74	Manolo	Barillas	Asesora Nacional de Respuesta a Desastres	OCHA	SNU
75	Irma	Palma	Oficial de Programa	PMA	SNU
76	Ricargo	Garcia	Director	ONUSIDA	SNU
77	Nicolás	Díaz	Oficial Protección Social	FAO	SNU

78	Maynor	Estrada	Representante Adjunto	FAO	SNU
79	Carmen	Gozález	Oficial de Coordinación	OCR	SNU
80	Sandra	Sierra	M&E	OCR	SNU
81	Catalina	Soberanis	Coordinadora UAE	PNUD	SNU
82	Priscila	de Molina	Oficial de Programa	PMA	SNU
83	Aura Marina	Cumes	M&E	FAO	SNU
84	Ramiro	Quezada	Especialista Salud y Nutrición	UNICEF	SNU
85	Inés	Camas	MI	OCHA	SNU
86	Juan José	Pineda	Consultora	FIDA	SNU
87	Mariko	Kagoshima	Representante Adjunta	UNICEF	SNU
88	Maritza	de Oliva	Oficial de Programas de Nutrición	PMA	SNU
89	María José	Mazariegos	Oficial de Programa	ANUR	SNU
90	Mary	Briz	Oficial	OACNUDH	SNU
91	Nely	Herrera	M&E	PNUD	SNU
92	Mario	Touchette	Representante	PMA	SNU
93	Joé Roberto	Luna	Oficial de Juventud	UNFPA	SNU
94	Alejandro	Martinez	Oficial	OIM	SNU
95	Sofia	Vásquez	Oficial Participación Política	ONU Mujeres	SNU
NO.	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	ORGANIZACIÓN	SECTOR
96	Julio	Rodas	Técnico	PNUD	SNU
97	Liliam	Pineda	Asistente de Representación	OPS/OMS	SNU
98	Ana María	Díaz	Directora de País	PNUD	SNU
99	Adriana	Quiñones	Representante	ONU Mujeres	SNU
100	Oscar	Barreneche	Representante	OPS/OMS	SNU
101	Dania	Alvarado	Asistente de Representación	UNFPA	SNU
102	Sergio	Penagos	Oficial de Programas	OPS/OMS	SNU
103	Carolina	López	Asistente de Programas	OIM	SNU
104	Karla	Castillo	Asociada Ejecutiva	OCR	SNU

105	Ximena	Escobar Hill	Asistente de Representación	ONU Mujeres	SNU
106	Santiago	Daroca	Asesor Paz y Desarrollo	OCR	SNU
107	Hector	Morales	Analista de Comunicación	OCR	SNU
108	Anita	Garacia	Asistente de Representación	UNESCO	SNU
109	Erik	Fattorelli	Oficial de Derechos Humanos	OACNUDH	SNU
110	Rebeca	Arias	Coordinadora Residente	SNU	SNU
111	Verónica	Siman	Representante	UNFPA	SNU